



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 3

Sesión: VESPERTINA DE I JORNADA DE EDUCACION Y CULTURA - **Fecha:** 3 de junio de 1993

SUMARIO:

CAPITULOS:

Páginas:

I	INSTALACION DE LA SESION	1
II	CLAUSURA DE LA SESION	64

mc b.





CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 3

Sección: VESPERTINA DE I JORNADA **Fecha:** 3 de junio de 1993
DE EDUCACION Y CULTURA

INDICE:

CAPITULOS:

PAGINAS:

I	INSTALACION DE LA SESION:	
	INTERVENCIONES:	
	SR. SANTIAGO GANGOTENA	1-15
	SR. RAUL DAZA	15-18
	DR. SEGUNDO SERRANO	19-27
	SR. FAUSTO DUTAN	27-37
	SR. NICOLAS LAPENTTI	37-44
	SR. ARTURO MUYOLEMA	44-51
	H. CASTELLO LEON	51-54
	H. GUERRERO GUERRERO	54-56
	H. RIVERA MOLINA	56-58
	H. ICAZA ENDARA	58-59
	H. CHAMORRO GUERRON	59-64
II	CLAUSURA DE LA SESION	64

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres, en la Sala de sesiones del Honorable Congreso Nacional, bajo la Presidencia del señor ingeniero Carlos Vallejo López, Presidente del Honorable Congreso Nacional, se instala la sesión vespertina de la I Jornada sobre Educación y Desarrollo, siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Amigos invitados asistentes a esta tercera fecha de la jornada parlamentaria vamos a dar inicio al tercer evento. Iniciaremos con la intervención del doctor Santiago Gangotena, en representación del Consejo Nacional de Cámaras. Doctor Gangotena, por favor.

INTERVENCION DEL DOCTOR SANTIAGO GANGOTENA: Señor Presidente del Congreso, distinguidos honorables diputados: El Consejo de Cámaras agradece al Congreso Nacional por esta gran iniciativa, y por su invitación a que participe con esta ponencia sobre educación y desarrollo. No entraremos a analizar la gravísima crisis y la relación que existe entre educación y desarrollo. El tema de la reunión ya presupone la comprensión por todos nosotros, que el desarrollo y la educación están íntimamente ligados, y así lo ha demostrado la historia. En los Estados Unidos de América la mayor inversión de capital se la hace en preparar recursos humanos. El costo de formación de un doctor, es de cien mil dólares; y la de formar una persona, sin necesariamente una profesión específica, el título de bachiller es no menor de cincuenta mil dólares. En uno de los Estados más pobres de esa nación, Alabama, el gasto anual por estudiante universitario es de nueve mil quinientos dólares. Podemos basarnos en cualquier relación de equivalencia y encontraremos que esta es una medida del subdesarrollo. Pero no vayamos tan al norte, miremos a nuestro vecino Colombia y comparemos la calidad de sus profesionales con los del Ecuador. Ejemplos abundan hoy en día. Corea del Sur y Taiwan lograron convertirse en los tigres del Asia, luego de no gastar, sino de invertir altas cifras en educar a su juventud en las mejores universidades de los Estados

Unidos, y en todas las áreas del saber, para renovar sus sistema educativo. Es importante comparar el ingreso per cápita de esos países con el nuestro en los últimos veinte años. La Escuela y el colegio. En Ecuador, la educación ha sido trinchera política de muchas personas. Es por ejemplo ¿acaso un signo de la viveza criolla, que a pesar de la inteligencia de todos nosotros, siga el mismo sistema que obliga a nuestros hijos, sí, a sus hijos y a los míos, señores diputados, a que decidan a los catorce o quince años, cuál va a ser su futuro profesional?. A quien, en su mente racional se le puede ocurrir tamaña necesidad. ¿Acaso nuestro sistema prepara a nuestros niños y niñas para semejante epopeya?. Para este acto divino de adivino?. Esto no requiere de más estudios, debe ser borrado el día de hoy, señoras señores, no esperen hasta mañana, pues mañana es muy tarde. Ya nos atrasamos a la famosa e inócua fecha del año dos mil. Si hoy ustedes no cambian el sistema, el Ecuador, ya no del dos mil, pero sí el de mil novecientos noventa y tres, más doce años, o sea del dos mil cinco, podremos comenzar a salir del subdesarrollo. No se requieren estudios financiados por más organismos de la inteligencia extranjera para hacer un cambio tan simple; o seguiremos gastando los préstamos de la famosa deuda, que cada gobierno contrae para hacer estudios sobre los estudios de los estudios del curriculum apropiado para los blancos, los indios y todo el resto de mestizos conquistables de estas tierras. La famosa leyenda quiteña lo dice todo: ¿hasta cuándo Padre Almeida? Hasta cuándo seguiremos con la irresponsabilidad hacia los seres de quienes esperamos que construyan el futuro de la nación. Es verdaderamente un orgullo dirigirnos a ustedes. Es el primer Congreso que ha hecho un llamado no político . Decimos no político, pues la educación no da réditos inmediatos, pero sí hace patria de la verdadera. Educar es garantizar el futuro de la patria. Y si rebajamos esta frase a su vida de hogar, señoras y señores diputados, diremos: educar es garantizar el futuro de nuestra hija y de nuestro hijo; ustedes, nosotros y todos los que estamos en esta reunión, decimos en el análisis final, cuando conversamos en el santuario del hogar, educar es un acto de

amor. Y el verdadero maestro, no el instructor, está dando todo de sí, amor. Si recordamos nuestros años de educación, recordaremos a uno o dos maestros o maestras, los demás pasaron por nuestra vida como fantasmas. La Revolución Fundamental. Buscando la razón de este discurso, pensamos en apelar a ustedes, como papás y mamás, así es. Las cámaras de la producción y el comercio no estamos interesados en dar estadísticas y racionalizar las acciones. En materia de educación debemos apelar al corazón, porque es un problema vital, y es algo que nos concierne a todos los padres y madres en todo momento de la vida, hasta que nuestros hijos e hijas parten de nuestro hogar; en ese mismo momento estaremos pensando: ¿en dónde está nuestro hijo? ¿tendrá deberes nuestra hija? ¿cómo se irá al colegio mañana? Pero nosotros somos los privilegiados en esta sala, señoras y señores diputados, estamos los privilegiados. Si nuestras hijas e hijos han logrado entrar al colegio de nuestra preferencia, cuál, el mejor, no importa lo que cueste. "Tal vez a mi muerte, querida hija, no podremos dejarte bienes, pero sí una buena educación para que te defiendas en la vida". Frase más que trillada en todo hogar, el suyo y el nuestro. Pero decíamos, nosotros somos los privilegiados, porque podemos enviar a nuestros hijos a lo mejor, y generalmente lo mejor es la educación privada, ¿y el resto? Si consideramos que la educación es un acto de amor, y el amor no tiene límites, trataremos de que nuestros hijos se eduquen en los mejores institutos, pero también ofrezcamos al resto iguales oportunidades. Ustedes tienen el poder, lo que ha faltado en nuestro país es la voluntad de hacerlo; esta es la verdadera y única revolución dable en el Ecuador, el resto es politiquería. La revolución fundamental es mejorar la educación para formar seres íntegros, innovadores, creativos, y con una posición positiva hacia la vida; es decir, seres que se conozcan a sí mismos, que conozcan su potencial y que conozcan sus limitaciones. No seres frustrados instruidos por instructores frustrados, no almacenes de datos sin vida, sino seres capaces de análisis, de conclusiones prácticas, niños y niñas que amen la vida, esa debe ser la orientación para la educación

amor. Y el verdadero maestro, no el instructor, está dando todo de sí, amor. Si recordamos nuestros años de educación, recordaremos a uno o dos maestros o maestras, los demás pasaron por nuestra vida como fantasmas. La Revolución Fundamental. Buscando la razón de este discurso, pensamos en apelar a ustedes, como papás y mamás, así es. Las cámaras de la producción y el comercio no estamos interesados en dar estadísticas y racionalizar las acciones. En materia de educación debemos apelar al corazón, porque es un problema vital, y es algo que nos concierne a todos los padres y madres en todo momento de la vida, hasta que nuestros hijos e hijas parten de nuestro hogar; en ese mismo momento estaremos pensando: ¿en dónde está nuestro hijo? ¿tendrá deberes nuestra hija? ¿cómo se irá al colegio mañana? Pero nosotros somos los privilegiados en esta sala, señoras y señores diputados, estamos los privilegiados. Si nuestras hijas e hijos han logrado entrar al colegio de nuestra preferencia, cuál, el mejor, no importa lo que cueste. "Tal vez a mi muerte, querida hija, no podremos dejarte bienes, pero sí una buena educación para que te defiendas en la vida". Frase más que trillada en todo hogar, el suyo y el nuestro. Pero decíamos, nosotros somos los privilegiados, porque podemos enviar a nuestros hijos a lo mejor, y generalmente lo mejor es la educación privada, ¿y el resto? Si consideramos que la educación es un acto de amor, y el amor no tiene límites, trataremos de que nuestros hijos se eduquen en los mejores institutos, pero también ofrezcamos al resto iguales oportunidades. Ustedes tienen el poder, lo que ha faltado en nuestro país es la voluntad de hacerlo; esta es la verdadera y única revolución dable en el Ecuador, el resto es politiquería. La revolución fundamental es mejorar la educación para formar seres íntegros, innovadores, creativos, y con una posición positiva hacia la vida; es decir, seres que se conozcan a sí mismos, que conozcan su potencial y que conozcan sus limitaciones. No seres frustrados instruidos por instructores frustrados, no almacenes de datos sin vida, sino seres capaces de análisis, de conclusiones prácticas, niños y niñas que amen la vida, esa debe ser la orientación para la educación

dice, para qué estudio matemáticas, para qué estudio historia? y el resultado de nuestras escuelas y colegios es conocido por todos. Nuestros hijos e hijas, salen del colegio público o privado, y podemos generalizar, no saben expresarse en forma oral o escrita, en su lengua materna; no saben aritmética, no pensemos en cosas más complejas como el álgebra, no saben historia, tampoco han aprendido inglés, materias que las tomaron por doce años. Entonces, ¿para qué gastamos tanto dinero en la educación? El fruto está allí, seres sin capacidad analítica, con una autosuficiencia que se esconde detrás de un escritorio o de un papel denominado título, en la soberbia y en la mal llamada humildad. Señoras y señores, pongamos la mano en el corazón, la situación es crítica y lo ha sido por un cuarto de siglo. ¿Qué hemos hecho para cambiarla? Nuestra propuesta es que se cambie el curriculum. Los estudios ya existen, están arrumados en todas las oficinas de la burocracia educativa. Se requiere de ejecutores inmediatos para cambiar el sistema educativo, ¿Cómo puede ser que todavía se dicten de trece, a quince materias en el colegio? Y noten las palabras todavía en la era de la computadora en la información. Se dictan los cursos y todos nuestros hijos e hijas salen expertos en secretariado y cotorrismo. ¿Acaso somos incapaces de comparar los resultados con el procedimiento, o deben dictarse acaso cursos de investigación científica para conocer la realidad? El problema está en el sistema autoritario que se maneja en toda la educación, con códigos dictados desde arriba, sin posibilidad en el cambio, y que regulan al sistema en lo general y en lo particular. Debe el sistema educativo ser liberado y desregularse. No hay que ser inteligentes para darse cuenta que el sistema no funciona ni funcionará. Estamos viviendo padres e hijos una mentira a gritos, doce años de mentira. La propuesta concreta. Las materias básicas que deben considerarse son: idioma materno; en nuestra nación pluricultural, deben considerarse por lo menos tres idiomas a escogerse: el idioma materno, el idioma local y el inglés; al momento se enseñan dos: español-inglés, y el resultado es que no se sabe ni la una ni la otra lengua. Segunda materia: Ciencias. Una

visión integral de las ciencias exactas, a través de las cuales se deberá aprender matemáticas; no se requiere profundización de matemáticas, y lo digo con la experiencia personal. El que les habla, tiene doctorado en física. Creemos que si se logra entender conceptos básicos, que hoy no manejan el noventa por ciento de los ecuatorianos, como aritmética, porcentajes y proporciones, habremos avanzado a pasos gigantes. Dejemos a un lado, por amor de Dios, a nuestros hijos e hijas, las grandes metas de convertirlos en einsteins. El sistema educativo nacional no lo ha logrado ni lo logrará. La tercera materia debe ser historia, en la cual deberá tratarse como trasfondo, el conocimiento de sí mismos, como seres humanos, del planeta Tierra, de América, de América Latina, de Ecuador y su terrunio. Hoy en día se estudia historia por varios años. El resultado es el desconocimiento más elemental de la historia de la humanidad occidental, no digamos de la propia ni de la oriental. La cuarta materia debe ser, Artes. En ésta se debe incluir la historia del arte, el dibujo, la pintura la escultura, el diseño, la arquitectura, la música, la danza, el canto, actividades de carácter tanto teórico como práctico. A igual que todas las áreas del saber, deben ser enseñadas no en colegios sino en la escuelas, para motivar el desarrollo de la técnica y el amor por lo bello, de otra manera, es ya muy tarde mejorar las expresiones estéticas de la cultura. Así tenemos horribles monumentos, peores construcciones y feas casas, todas ellas, expresiones de una cultura ambivalente sin sabor propio, sin universalidad. Este curriculum debe ser simple y no una gran exposición de motivos y logros nunca alcanzables con una visión clara de su misión; la misión de los doce años es educar, punto. El país requiere de personas educadas y no de maquinistas de visión corta. Enseñar a aprender y aprender a aprender. Debe recordarse que nuestros hijos e hijas, gracias al desarrollo de la información, muchas veces saben más que nosotros los profesores. La acción del profesor es la de motivar el desarrollo de un ser integral; las fuentes de información inclusive en nuestro país son cada vez mayores. El tema del educador debe ser, debemos enseñar a

aprender; y la del estudiante, estoy aquí para aprender a aprender, esa es la visión del Siglo XX y XXI. Al igual que el resto del sistema, no existe en las escuelas y colegios públicos ningún responsable, el Estado por supuesto que no es, él simplemente a través del Ministerio de Educación, ha dado o ha asignado dinero. El profesor y el administrador responden al que está más allá, lejos, en el Ministerio de Quito, ese es quién paga. Preguntémosnos como padres y madres que estamos aquí en esta reunión, un reclamo de papá o de mamá, a quién lo dirige, ¿Al profesor, a la rectora, al supervisor allá en Quito. Y a fin de cuentas a quién le importa. No moleste porque tiene la buena suerte de haber conseguido cupo para su hija en el colegio. Los responsables de la educación de nuestros hijos e hijas debemos ser nosotros los padres de familia, es a nosotros a quienes deben rendirnos cuentas los institutos de educación, públicos o privados. La situación económica es igual de irresponsable. Supuestamente el Estado debe proveer educación gratuita. Pero como acabamos de leer en el Diario "El Comercio", hace tres semanas, dice que la apertura de las clases en Guayas, : "La educación gratuita es un mito, una mentira más, los padres deben comprar las sillas, las tizas, los pizarrones, cancelar anticipadamente un valor para el año escolar, e inclusive maestros y maestras ejemplares, son los que traen de su casa material para poder dictar clases". El área de capacitación. El otro rumbo de la educación, vendida a nosotros por los expertos conquistadores, ha sido la educación técnica y los centros de capacitación. Todo no son sino parches que tratan de remediar en forma coyuntural los pedidos demagógicos de personas que desconocen del problema educativo. Señoras y señores, el sistema educativo es una gran mentira y mayor mentira es la que dice que el Estado proveerá de educación gratuita. Y nos preguntamos ¿es que acaso podemos cambiarle si nosotros somos parte de este sistema?. Ciertos grupos piden que se les prepare hasta el tercer curso de colegio en las generalidades y luego se les de un oficio. Tamaña necesidad, seguimos con el mismo sistema materialista para formar gentes que dizque van a conseguir trabajo y salir de la pobreza. No, eso es lo

que nos hace más pobres mentalmente, nos mantiene en el mismo sistema explotador de los niños de los siglos pasados. ¿Acaso ellos van a convertirse en motores del desarrollo del país con esta misma visión miope de la vida. Y ya a los quince años van a salir como ciudadanos formados? Esa es la misma filosofía de los niños especialistas de cuarto año con los vocablos rimbombantes de físico-matemático, químico-biólogo, y noten ustedes que no se dice física-matemática, ni química-bióloga, pero sí se dice Secretaria. Esto nos lleva a la tercera etapa de la educación, la universidad. En este sistema retrógrado no existe ni el pianista, ni el pintor, ni la pintora, ¿Acaso alguien en este sistema se preocupó por motivar, incentivar, al o a la estudiante que desarrolle el arte? No, el arte es una especialización; la educación es utilitaria, inmediata, es decir la cúspide del materialismo. Al terminar mis doce años de estudio secundario debo ir a la universidad, las carreras en las que puedo seguir ya fueron determinadas hace cuatro años, al terminar el tercer curso decidí que no sería abogado, pues tenía la especialización de químico-biólogo, o ya no podré ser médico, pues entré a Secretariado, y en este sistema anacrónico continuamos. Es por esta razón que nos alegramos señores y señoras de que ustedes hayan tomado cartas en el asunto, sobre educación y desarrollo. Otra vez una luz de esperanza para el mal tratado y más educado pueblo ecuatoriano. La universidad. Analizar esta etapa educativa se podría dividir a la población nuestra entre los tecnológicamente desarrollados y los tecnológicamente subdesarrollados; y en este segundo, se encuentra un gran grupo muy importante de la población, la mujer. La población de nuestros países pluriculturales se encuentra dividida en los dos sectores, obviamente los primeros, son en la mayoría de las clases pudientes, y son los que rigen la economía. Los nuevos avances tecnológicos han convertido el uso de la capacidad intelectual como tan o más importante que la capacidad de producción, y así mismo vemos que los países desarrollados no nos venden, son grandes exportadores de servicios y de conocimientos. En nuestros países la capacidad de producción de servicios es menor, e inclusive

la absorción de procedimientos y tecnologías es lenta o inexistente por el atraso mental tecnológico que existe. Lo desgraciado de la situación es que este avance tecnológico afecta, no al desarrollo de nuestra capacidad científica, casi inexistente, sino a la vida diaria en cuestiones tan comunes como el transporte, los automóviles nuevos, la luz, nuestras plantas eléctricas, hornos y demás utensilios de la vida diaria, creando un gasto agregado de millones de millones de sucres por su mal utilización. Nuestra primera maestra, la mujer, consideramos que es el más importante ingrediente de la educación, especialmente en la época de la infancia, primaria y mitad del colegio. Nuestra mamá es la primera maestra, sin embargo como sociedad nos hemos olvidado de este hecho, la sociedad debe ante todo preparar a la mujer para que de madre estimule la aptitud de aprender. La madre es la maestra natural, ella nos ha enseñado a todos, pero hoy en día debe estar más preparada, pues los conocimientos y los retos son mayores. La educación universitaria debe dar una cabida especial a la futura madre, porque además en general la mujer es la mejor maestra; la mujer tiende a ser más paciente por naturaleza, es un ser que da amor, y educar es eso, un acto de amor. Esto nos lleva a considerar la falta de preparación de profesoras y profesores, es nuestra opinión que ellos deben tener educación universitaria y no necesariamente en las facultades de educación que se han visto provee tanto en países desarrollados como subdesarrollados profesores con escasez de conocimientos. Sin embargo los futuros profesores deben tomar cursos en pedagogía. La universidad ecuatoriana al igual que el resto del sistema está en mayor descomposición, pero consideramos que el problema más apremiante es la educación primaria y luego la secundaria. La prioridad del gasto debe dirigirse a estos dos primeros sectores, creada la ley, creada la trampa. La visión dentro del sistema superior también debe ser integral, no una serie de parches que producen una mayor confusión y oportunismo político. El problema no se va a solucionar con un examen de ingreso. Otra solución digna de nuestro país. Universidad implica universalismo,

búsqueda de la verdad; es la responsabilidad de la universidad elevar el espíritu, general ideas, mejorar su ámbito al ser humano como para una mejor sociedad, en este sentido, educar es socializar. Se han hecho ustedes, señoras y señores diputados, la pregunta ¿ a dónde va la sociedad ecuatoriana? Si la respuesta es una, entonces ese es el modelo universidad que requerimos; si las respuestas son varias, como es, entonces debe existir tantas universidades como respuestas. Universidad implica excelencia y universalismo, búsqueda de la verdad, esto quiere decir dedicación total, estudio profundo a través de la comparación y el análisis. Pero la triste realidad es que ningún Estado, ni socialista ni capitalista ha podido mantener la excelencia académica por largo tiempo con una democratización total, ¿Es que no aprendemos de la experiencia de otros países?. El sistema, como cualquier otro servicio que ofrece la sociedad tiene un valor y ese precio se traduce a pobres sures. El presupuesto de la universidad ecuatoriana es, por un lado, demasiado alto para el producto que produce y por otro lado demasiado bajo para que produzca lo que debería producir si fuese eficiente. Las falencias del sistema han creado un sistema secundario de muchos institutos especializados en todas las ciudades principales del país. Requerimos de una reforma universitaria, la cual la miramos de la siguiente forma: Primer paso, La reforma universitaria debe buscar, primero, que la autoridad correspondiente, que debería ser el rector de la educación, o sea el Ministerio de Educación, califique a los diferentes sistemas educativos del nivel terciario con el apoyo de las instituciones superiores del país y el CONUEP. Esto es, debe definirse en forma clara y corta, qué es una universidad en su gran esquema, y luego, qué tipos universidad requerimos; ¿universidad de investigación, universidades humanistas, instituciones tecnológicos, instituciones especializadas? Estas definiciones determinarán el accionar de cada miembro del sector. Segundo paso. El segundo paso, es entrar en una reforma basada en excelencia académica. Esto quiere decir, reconocimiento internacional, y esto lo entienden los de derecha y los de izquierda. Por ejemplo: cómo puede pensarse que se están

formando físicos en las universidades de las provincias. Es importante anotar que ni la carrera, está en la computadora del Registro Civil Nacional. Así que el que les habla, tiene tres cédulas de identidad, por la confusión la primera de doctor, pero esa es de médico; la segunda, de doctor en Química; y, la tercera de doctor en matemáticas, porque no existe en la computadora la de físico. Debe comenzarse sentando las bases para un análisis interno de cada institución de nivel superior; esta es una autocrítica, que cada institución analizará, en base de sus propios parámetros, como por ejemplo, cuál es mi misión como institución, mis metas, cuáles son los medios para alcanzar las metas, las formas de evaluación de los objetivos alcanzados, la cantidad de egresados, porcentaje que consiguió puesto de trabajo, nivel de remuneración de los egresados, becas obtenidas por mis agresados, el sistema administrativo que requiere para lograr estas metas, etcétera. Así, cada institución llegará a determinar por sí mismo un documento de objetivos realizables, simples y claros, y no rimbombantes en los tres aspectos propios de la función universitaria que son: docencia, investigación y extensión. Las diferentes universidades pondrán énfasis en uno, dos o tres de esos aspectos y dentro de cada uno, de acuerdo a su potencial y al medio que sirven. Al mismo tiempo, el Estado ecuatoriano deberá emitir un documento de objetivos de y hacia la universidad. Tercer paso. Los documentos presentados por cada institución y el del Estado deben compararse y llegarse a un acuerdo basado en una simple palabra: "Excelencia", esta simple palabra que todos comprendemos, el estudio conjunto definirá número de estudiantes, quiénes ingresan, las investigaciones, el por qué, cómo y cuándo, qué profesores requieren, etcétera. Cuarto paso y último. El consejo de reconocimiento. Hecho esto se deberá conformar un consejo independiente del Estado y de las universidades, que regule al sistema superior; este consejo se financiará con los aportes de las mismas universidades. Tendrá como función reconocer la calidad de tal, a las instituciones; pero no en base de parámetros cualesquiera, sino en base de las necesidades presentadas a él por el Estado, y del documento de metas

y procedimientos presentados por cada institución. Como se puede apreciar, este sistema mantiene el nivel de excelencia académico relativo de cada institución, no queremos tampoco hacer einsteins en las universidades, no lo vamos a lograr. El Estado por su lado, norma y controla el adecuado funcionamiento del consejo, esto lo hace a través de revisiones periódicas de las necesidades de recursos humanos y en base de los parámetros de excelencia académica internacionales. ¿Cuánto vale la universidad? El problema más grave de ustedes, señores, es la determinación del valor de la educación. Aquí se hacen el quite todos, desde papá gobierno quien da el dinero pero no puede exigir, hasta los estudiantes. Todos queremos educación gratuita, yo también por supuesto, este punto es el más crucial por el provecho político que se puede lograr, pues los estudiantes ya son votantes. Mirando los problemas económicos por los que atraviesa la educación superior en el mundo, se encuentra que el mensaje es excelencia en la universidad acompañada con democratización no pueden ser cubiertas solamente por el Estado. Las pretendidas conquistas estudiantiles a la postre solo han significado desocupación, la experiencia lo dice así. Sin embargo, aquí en este rincón de los Andes se sigue con el sueño de que papá gobierno lo pagará todo. Por otro lado, el sistema supuestamente gratuito es injusto para la sociedad injusta. El estudiante que paga precios altos por su educación secundaria llega a la universidad y espera y recibe, educación gratuita de papá gobierno, luego sale como profesional, se acoge al colegio profesional y ustedes tienen la respuesta: empieza a cobrar de acuerdo a las leyes del mercado. El estudiante, de bajos recursos, que no pudo escoger su educación, entra a la educación a competir en desventaja. La solución para estos desajustes es simple. El costo de la educación universitaria debe ser calculado en valores reales, de acuerdo al propio análisis autocrítico de cada institución. Una universidad en Loja no cuesta lo mismo que una universidad en Guayaquil; una universidad que da énfasis a la investigación, costará menos que una que dá énfasis a la docencia. En un país pobre como el nuestro, los pobres tienen menos

esperanza en el sistema actual, donde las posibilidades de ascenso social son menores, debido a múltiples factores y donde la educación terciaria tampoco les apoya; pues los recursos de la universidad se pierden entre los miles que entran con o sin examen de ingreso. En un sistema justo en el cual todos tienen acceso por su excelencia, se mejora la situación del de menor posibilidad económica ¿Cuáles fuentes financian la educación del estudiante de recursos limitados? Aquí sí, papá gobierno, el Estado, y el estudiante en proporción a sus ingresos familiares y otras fuentes, como apoyo empresarial, investigación, canje de deuda, etcétera. El estudiante debe recibir apoyo económico no reembolsable y préstamos, ambos; pero tomando en cuenta que ir a la universidad no es solamente asistir a clases, es comprar libros, es comer bien, es además vivir. El costo real de educación es pues, más alto que normalmente calcularíamos. En esta forma acuden en igualdad de condiciones tanto el de menor como el de mejor condición económica, permitiendo así una universalidad de la universidad dentro de un esquema más justo y donde la institución es responsable ante el estudiante, por los servicios que ofrece. Y este punto es el más importante: la razón del sistema educativo son los estudiante, el Estado entregaría el dinero a los estudiantes, a través de asistencias económica y préstamos para ser pagados en el momento de la graduación. El estudiante decidiría a cuál universidad asistir en base de competencia, en base de excelencia, así no solamente se establecería una forma justa de distribución de los dineros del Estado a la educación, sino que se establecerían agentes de responsabilidad de la calidad de los servicios que ofrece el sistema educativo, responderían a sus estudiantes. En nuestros países nos hemos olvidado que el sistema educativo no está orientado hacia los administradores y los profesores, sino hacia los estudiantes, ellos son la razón de ser del sistema educativo. No se olviden este punto, que la excelencia académica es la base del sistema. Vale aquí mencionar, que eso implica que no puede existir un sistema político interno que promulga la Ley de Educación Superior. Actualmente el personal de la universidad pasa la mayor parte

del tiempo pensando, no en la excelencia académica, sino en no perder el puesto, en mantenerse, en mantener el presupuesto familiar. Los centros educativos han olvidado su razón de ser, la misión de la universidad es educar, punto. El país requiere de una reforma real de la Ley de Universidades que mire al problema en base de la excelencia académica y no de nuevas formas de coartar el derecho establecido por ustedes en la Constitución, el cual reconoce a los padres el derecho de dar a sus hijos la educación que a bien tuvieren. No puede continuarse con una ley hecha para la viveza criolla, una ley donde se ha creado un sistema político dentro de la universidad, que ha creado pequeños estados dentro de el Estado ecuatoriano y dentro de la misma universidad. El deber. La misión de la universidad es educar. El deber de la universidad no es preocuparse por los nuevos asentamientos humanos, no es preocuparse de la desnutrición en el país. La misión del profesor es educar, punto. Lo demás vendrá como añadidura, la investigación y nutrición se la requiere, la hará la universidad, pero la misión de la universidad es educar. Los académicos no sabemos manejar el poder, eso es campo de ustedes, señores, de los políticos, una ley que ha convertido a la irresponsabilidad en otra conquista. Los recursos especializados en los institutos del Estado. Finalmente, la preparación de recursos especializados a nivel de postgrado debe también orientarse hacia la excelencia. En nuestros países la tan bullada investigación científica es casi inexistente, debido a su alto costo y a la continuidad que se requiere. Aquí corresponde al Estado financiar programas de investigación básica, ante todo, y a la empresa privada la investigación puntual, pero si no existe una continuación a largo plazo por parte del sistema educativo para preparar recursos a nivel de post-grado, no se podrán mantener investigaciones sustanciales, convertimos otra vez a la investigación científica en una mentira más. Como vimos al comienzo de este discurso , el costo de formación de doctor es muy alto. El país deberá comenzar a formar especialistas a nivel de maestría en todas las áreas. Para apoyar al sistema de post-grado se deberían juntar a los muchos institutos

existentes como: La Comisión de Energía Atómica, el Instituto de Energía, el INIAP, etcétera, a instituciones de nivel superior ya existentes, esto daría fuentes de dinero para investigación a las universidades tanto del Estado como internacionales; y, daría personal a los estudiantes de post-grado para que mantengan las investigaciones sin aumentar la burocracia de los institutos. Los post-gradados deberían financiarse al igual que el resto del sistema, a través de becas, asistencias económicas y préstamos entregados directamente a los estudiantes. En resumen, el problema de la educación en el Ecuador no es de cantidad, es de calidad. Son treinta años ya del descalabro de la universidad latinoamericana y de la educación primaria y secundaria, descalabro llevado a cabo en forma consciente por sectores políticos, tanto en el Ecuador como en el resto de nuestros países queridos, educación que ha producido profesionales frustrados. ¿Hasta cuándo, Padre Almeida vamos a crear una propia identidad? La universidad en sus principios, no fue creada por un político ni por un burócrata, sino por personas con deseos de aprender, de crecer espiritualmente, de alcanzar la verdad y compartirla con todos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queremos agradecer la participación del doctor Santiago Gangotena, por el Consejo Nacional de Cámaras; y a continuación invitarles a escuchar la ponencia del señor economista Raúl Daza, en representación de la Asociación Nacional de Bancos Privados del Ecuador.

INTERVENCION DEL ECONOMISTA RAUL DAZA, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE BANCOS PRIVADOS DEL ECUADOR: Damas y caballeros, ante todo permítanme que felicite al Congreso Nacional y a los auspiciantes, por la organización y por los propósitos que persigue la Primera Jornada Parlamentaria de Educación y Desarrollo. Hablaré en representación de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador, en representación de los banqueros ecuatorianos, y al hacerlo, debo aclarar que mi intervención no conlleva una propuesta concreta que aporte a la planificación de la educación y desarrollo, sino más bien se refiere a una exposición

corta por cierto, de la experiencia del sector bancario en el campo de la educación no formal, partiendo para ello, de tres premisas fundamentales, una de las cuales desarrollaré para demostrar la experiencia nuestra en los últimos veinte años. La primera premisa, que afirma que la educación formal en el Ecuador no ha resuelto las necesidades de recursos humanos capacitados al sector privado ecuatoriano y específicamente al sector bancario. Segundo, La educación la consideramos los banqueros, como una tarea de todos y por ello estamos inmersos en un programa especial desde hace más de diez años; y, tercera. El crecimiento de los agentes económicos y sociales del país está indudablemente en función de la disponibilidad y de la calidad e los recursos humanos existentes. El sector bancario, señores, en la década de los años setenta, experimentó un crecimiento igual que el crecimiento que experimentó el país, gracias al boom petrolero. El crecimiento fue físico, porque pasamos de ser de dieciséis bancos a ser treinta bancos a fines de la década, y en los años ochenta a ser treinta y dos bancos. Crecimos técnica y operativamente, y las magnitudes de la banca se multiplicaron por cien en diez años. Esto fue posible, gracias a tres elementos importantes que resolvieron el problema del reto bancario y su crecimiento en la década de los años setenta. El primero, la transferencia de tecnología que se desarrolló de los países europeos y básicamente de los Estados Unidos. Segundo, fue posible gracias a la capacitación de los recursos humanos del sector bancario, que muestra datos como tres mil profesionales bancarios en la década de los años setenta que pudieron acceder a capacitación en el exterior, capacitación que tuvo un costo promedio aproximado de mil dólares, con lo cual el costo equivalente a sucres, de estos días, fue de aproximadamente de unos seis mil millones invertidos para capacitar a los recursos que no teníamos y que no fueron formados en el país. Y por último, contamos también en la década con el aporte de aproximadamente el quince por ciento de técnicos que permitieron el desarrollo del sector bancario. Para ello, hay que reconocer, hubo elementos

fundamentales en el crecimiento del sector; el primero fue el apoyo crediticio internacional, de organismos multilaterales y de la banca privada internacional, que indudablemente como respuesta a la mejor y a la mayor capacidad de pago que el país demostraba, canalizó recursos que hicieron posible el crecimiento y obviamente el aumento de la capacidad de pago y de gasto, en inversión también, del sector bancario ecuatoriano. Terminada la década de los años setenta, comenzamos los años ochenta con un matiz diferente. Mil novecientos ochenta y uno arranca con una crisis que afecta a todo el país, pero sobre todo al sector bancario, que le encuentra totalmente desprotegido, que le encuentra totalmente dependiente de los organismos públicos y proclive a ser estatizado, lo cual terminaría a mediados de la década del año ochenta; pero, la década había que resolverlo con recursos escasos y había que encontrar el camino para la optimización de los recursos humanos. En efecto, la contracción y el reordenamiento que caracteriza al sector bancario y financiero, hicieron que tres instituciones importantes del país resuelvan la creación de un instituto, que actualmente se conoce como el Instituto de Prácticas Bancarias y Financieras, que fue creado mediante Acuerdo Ministerial treinta y dos setenta y dos del Ministerio de Educación y Cultura, de fecha tres de mayo de mil novecientos ochenta y tres. En efecto, el Instituto de Prácticas Bancarias y Financieras ha cumplido ya diez años. El Instituto de Prácticas Bancarias y Financieras es una institución de educación no formal, de derecho privado y sin fines de lucro, reconocida por el gobierno ecuatoriano. Son miembros del Instituto, la Superintendencia de Bancos, el Banco Central del Ecuador y la Asociación de Bancos Privados en el Ecuador, que es la que administra y la que nutre a la operación del Instituto. Pocos datos, para que ustedes conozcan lo que la educación no formal en el sector bancario significa: En diez años ha capacitado a más de veinte mil personas; ha desarrollado como setecientos sesenta y seis eventos, de los cuales quinientos sesenta y seis eventos son directos, quiere decir programas propios de capacitación; y, doscientos indirectos, quiere decir

con la participación de terceras entidades, que aprovechando la experiencia del Instituto, han cumplido también con labores de capacitación. Ultimamente y debido a las reformas que el país está viviendo, el Banco Central del Ecuador, debido a la reforma de Ley de Régimen Monetario, ha tenido que abandonar el Instituto de Prácticas Bancarias y Financieras, al igual que en el futuro la Superintendencia de Bancos, tal vez cambie el enfoque. Hay que aclarar en el caso del Banco Central del Ecuador, su participación jamás ha sido a título honoroso, y al contrario ha participado únicamente en la definición de políticas y de la marcha del instituto. Enfrentamos un reto a futuro, y es prácticamente el ampliar el margen de acción del Instituto de Prácticas Bancarias y Financieras. Queremos y tenemos posibilidades de continuar con el asesoramiento internacional, y uniéndome a la amplia y profunda explicación del doctor Gangotena, también nosotros hemos encontrado el sentido a la formación de los recursos humanos en el sector bancario, recurriendo lamentablemente, no a organizaciones nacionales sino internacionales. En efecto, nuestros programas están prácticamente asesorados por Universidad de los Andes de Bogotá, por la Universidad Javeriana de Bogotá, por el Bladex de Panamá, el Banco Latinoamericano de Exportaciones, por el Instituto de Estudios Bancarios "Guillermo Supercasó" de Chile, por la Universidad de Navarra de España, y aspiramos que en la etapa final, que será la de organizar programas de responsabilidad social en el banquero, igualmente contemos con asistencia externa de universidades prestigiosas. Creo, señor Presidente, que este es el caso nuestro, el aporte a la educación no formal y el desarrollo de las premisas. Yo les agradezco en nombre de los bancos la oportunidad de haber podido transmitirles la experiencia nuestra. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Agradecemos la participación del señor economista Raúl Daza, en representación de los Bancos Privados del Ecuador. A continuación, concedemos la palabra al doctor Segundo Serrano, quien interviene en su calidad de Presidente de la Asociación de

Municipalidades del Ecuador.

INTERVENCION DEL DOCTOR SEGUNDO SERRANO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DEL ECUADOR: La Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, cree de su obligación, manifestar en esta Primera Jornada Parlamentaria sobre Educación y Desarrollo, lo siguiente: Nuestra felicitación al Parlamento Ecuatoriano, por la brillante iniciativa de organizar un evento de la naturaleza del que estamos participando, creemos que éste se constituye en un hito en la actividad legislativa en materia tan trascendental, y será a no dudarlo, el punto de partida más firme para emprender desde el recinto congresal, en la implementación de leyes que puedan sacar a la educación ecuatoriana del deplorable estado de postración y marginamiento en que se debate. Este es también un compromiso ineludible para el primer Poder del Estado, que una vez compenetrado de las grandes falencias de nuestro sistema educativo, programe y emprenda una actividad que permita que la educación sea lo que debe ser, la primera prioridad en el quehacer nacional. El criterio, que es consecuencia de una convicción que los municipalistas ecuatorianos tenemos, al respecto de que los gobiernos de turno y el Estado como tal, dentro del que nos involucramos, llegue al convencimiento de que la culpa de los grandes males que aquejan a este país, tiene su génesis en la educación; y si no atacamos con firmeza y decisión esta enfermedad que nos está matando, en día no lejano, nos enfrentaremos a una verdadera debacle, en la que bien podrían sucumbir todos los anhelos, esperanzas y promesas por un Ecuador mejor. La premisa irrefutable e incontrovertible, que el problema de la educación no es meramente coyuntural, sino estructural, y que si queremos mejorar nuestra educación, debemos ineludiblemente emprender en la búsqueda de causas y efectos, y llegar a la conclusión, de que nada lograremos con cambiar métodos, programas, sistemas de educación, textos, locales escolares, normas pedagógicas, capacitación de maestros, mejoramiento de sus remuneraciones, que son salarios de miseria y de hambre, sino hemos atacado, combatido y vencido con valentía la

injusticia social, y las condiciones de marginamiento, abandono y postergación en que se debaten por lo menos ocho millones de ecuatorianos, porque, señores, muy poco ganaremos construyendo los locales escolares más cómodos y funcionales, implementándolos con bibliotecas, canchas y laboratorios, ubicando al frente maestros lúcidos y vocacionales con sueldos de dignidad, si las aulas están llenas de niños macilentos, que tienen por sonrisa una mueca, en cuyos estómagos el hambre entona las más sangrientas y sarcásticas sinfonías, niños sin nombre o sin apellidos, niños descalzos, vestidos de harapos, preñados de parásitos, luciendo en vez de dentadura, aristas ennegrecidas y putrefactas, resultando de una alimentación deficitaria que fatalmente repercutirá en su.... (vacío de grabación) a la de un ente zombi, figuras fantasmagóricas de las que están pobladas las novelas de terror. En definitiva, no podemos hablar de educación, en un sistema en el cual tienen acceso a una alimentación equilibrada y a las comodidades que les brinda su opulencia; y todo esfuerzo que los gobiernos hagan en este campo será estéril, si las condiciones de vida en que habita la gran mayoría de nuestro pueblo no han cambiado, no se han superado, no han mejorado, de tal forma que todos los ecuatorianos, como románticamente lo garantiza la Constitución Política del Estado, tengamos acceso a una buena alimentación, a la salud, a la educación y un medio ambiente sin contaminación. Pero, todo lo que se diga en contrario, se inscribiría en una frondosa y oropelada declaración lírica que no llegará ninguna parte y seguiremos marchando en nuestro propio terreno, echándonos la culpa de este mal nacional a unos y a otros, sin querer reconocer que el problema de fondo constituye el hambre, la miseria, la injusticia, el desempleo, el subempleo y su secuela fatal, las enfermedades, el delito y la muerte. En verdad, queremos cambiar nuestra educación, vamos por el principio, cambiemos la mentalidad de unos cuantos explotadores, que se han enriquecido y amasado fortunas con el sudor, las lágrimas y la sangre de sus semejantes; ahí es donde podemos comenzar a abrir la primera página de una educación auténtica, liberadora, formadora, integral,

edificante y que levantará al Ecuador al sitio que le corresponde dentro de los demás pueblos del orbe. Pero y dentro del sistema que actuamos y nos debatimos, desde el punto de vista de una mentalidad empresarial con que se quieren dirigir todas las actividades estatales. Debemos preguntarnos: ¿es la educación gasto corriente o inversión? Si la respuesta, como es obvio, el más retardatario lo va a decir, que es un inversión, ¿Cuáles son las razones por las que violando la Constitución, que afirma que del Presupuesto General del Estado, no menos del treinta por ciento deberá dedicarse a la educación en el presupuesto de mil novecientos noventa y tres, consta para este capítulo una cantidad muy inferior? ¿Acaso para cubrir el servicio de la deuda externa, gran parte de cuyos dólares sirvió para engordar a los tiburones de la oligarquía dominante, troglodita y explotadora? ¿No es quizá una estrategia, una táctica macabra y tenebrosa, el ir diezmando las rentas de la educación, ir la liquilando, hiriéndola de muerte, de tal forma que cada vez tengamos mayor cantidad de semianalfabetos que apenas saben poner su nombre, conocer los billetes y contar en los dedos de la mano? ¿No existe acaso un compromiso de ir formando, o más bien deformando las personas, creando ilotas, atacando así el recurso y el capital humano con la tesis criminal, de que los tontos son felices y que los inteligentes, la gente capaz y bien formada es peligrosa para el sistema, porque empieza a cuestionarse sobre las injusticias reinantes e imperantes? Por eso es que habrá que preguntarles a los responsables de la educación en este país: ¿Quieren realmente ayudar a la educación, queremos ciudadanos idóneos y solventes, o mediocres que se adapten al sistema de hambre y de injusticia en que vivimos? Si la respuesta es la segunda, no creo que en los últimos tiempos se haya hecho nada significativo, para en el auténtico sentido de la palabra, educar a nuestro pueblo. Perdónenme, pero aquí no se está educando, se está deformando la conciencia, estamos en una etapa en la que en lugar de abrir escuelas, se las cierra; en la que en lugar de crear nuevas partidas para maestros, se las suprime; en la que en lugar de adecuar y construir-

locales escolares, se adecuan, adecentan y fortifican las cárceles, los panópticos y penitenciarias, a las que sardónicamente se les ha bautizado con el ilegítimo apelativo de "Centros de Rehabilitación Social", nombre pomposo, con el que se intenta cubrir otra de las lacerantes lacras sociales de nuestra patria. Es eso lo que nos preguntamos en esta hora crucial y en esta tribuna, en el que alguna vez vale la pena que se digan también las dolorosas y no solo las gozosas, como estamos acostumbrados, y a fin de que éste, no sea un encuentro, un seminario más, en que se hagan muy buenas amistades y mejoren nuestras relaciones humanas, y todo termine en uno o varios brindis, estrechones de manos, abrazos, y san se acabó, hasta la nueva cita en la que volvamos a escuchar discursos cada uno más difícil de entender, por lo técnico, por lo profundo, por lo sistemático, por lo filosófico; siempre será necesario en estas citas, una voz estentoria y disonante como la mía, que ponga el dedo en la llaga y nos haga volver a la realidad nuestra, que es diferente a la de otros pueblos, sobre todo los europeos, que siglos a, superaron estos temas, que para nosotros serán preocupación, seguramente hasta el primer cuarto del siglo XXI que nos llega. Finalmente y estando en auge un tema que se nos trata de introducir con embudo ¿Es que se puede hablar de modernización del Estado, en las condiciones por las que atravesamos en materia de educación? Aquí surge despampanante la pregunta, la pregunta al señor Ministro de Educación. Como la educación nacional es tan deficiente y tiene una serie de taras, no se cree, con el término en boga y que está de moda, ¿acaso no está dentro de los planes, la privatización de la educación, para que de una vez se eduquen solo los ricos, y los pobres y humildes tengan a que atenerse y sepan desde el vientre de sus madres que deberán ser analfabetos, pero "omnia secula seculorum", que a la postre, sería preferible ser unos buenos analfabetos, antes que los de hoy, unos malos semianalfabetos. Pero, es que la educación no es solamente aquella comprendida dentro de los niveles preprimario, primario y medio. ¿Acaso se ha preocupado la universidad qué tipo de profesionales está entregando a

la patria? Son los profesionales de la desocupación? La universidad ecuatoriana, ¿tiene un diagnóstico aproximado a nuestra realidad nacional e idiosincracia? ¿No existirá el riesgo, de que sin análisis previo, estemos fabricando profesionales a nivel académico, que no tienen mercado ocupacional para sus especialidades? Y estos profesionales que arrojan las universidades ¿tienen por lo menos una buena formación dentro del campo que abarcan? O caen también dentro del cada vez más creciente ejército de la mediocridad, exhibiendo un título, que con honrosas excepciones, hace tiempo que dejó de ser patente de capacidad, ¿Hemos vuelto a la educación una rutina? ¿Responde la educación ecuatoriana a las necesidades y exigencias de nuestra realidad? Los planes y programas que maneja el Ministerio de Educación ¿son los apropiados al Ecuador de hoy o resultan burdas transcripciones y malos remedos y copias de otros países totalmente diferentes a los nuestros? Por todos estos campos debemos caminar, para abordar con detenimiento, en forma exhaustiva la encrucijada y casi diría el laberinto de la educación. El municipalismo ecuatoriano dentro de las limitaciones en que se desenvuelve y acciona, tiene la satisfacción de haber contribuido con todos sus recursos y posibilidades, a mejorar nuestra educación y cultura, no sólo con sus escuelas y colegios, como la Espejo y Benalcázar en Quito, que son de los mejores del país, sino fortaleciendo el marco referencial indispensable, como bibliotecas públicas y populares al servicio de los estudiantes y de la comunidad; los museos municipales son evidente aporte; las radiodifusoras municipales, periódicos y revistas, que todos los municipios publican, constituyen vehículos apropiados para la difusión de la educación, la ciencia y la cultura; los grupos de música, danza, teatro, nuestros talleres de arte, son escuelas abiertas para la formación de la juventud. Todos los municipios disponen de sus departamentos de educación y cultura, desde donde experimentados maestros, que ocupan las curules de concejales, orientan estas actividades en beneficio de la colectividad. La mayoría de municipios, por cuenta propia, hemos asumido, frente a la total orfandad de los gobiernos de

turno y a su manifiesta ausencia, la responsabilidad de construir locales escolares, canchas y sobre todo su reposición y mantenimiento. La Asociación de Municipalidades como tal, consciente y enterada, cierta y segura, de que sin educación no hay desarrollo, tiene su departamento de capacitación que trabaja todo el año, proporcionando el indispensable recurso a las autoridades municipales, a los empleados, funcionarios y trabajadores, de una herramienta indispensable para su desenvolvimiento, como es su capacitación, considerando que de la buena orientación y asesoramiento que proporcionemos a los municipios, es decir, de una buena educación, dependerá su desarrollo; municipios con gente capaz saldrán a flote, por el valor que tiene la educación. Todos los municipios ecuatorianos se han beneficiado y se benefician a tiempo completo, de nuestra escuela de formación, que educa, orienta y capacita e impulsa sus decisiones y realizaciones. Disponemos también, de una revista que recoge los más versados criterios sobre materia que nos atañe y mantenemos las relaciones internacionales más fluidas y positivas con todos los municipios del mundo, los que enriquecen nuestros conocimientos y experiencias, de las que hacemos partícipes a todos los gobiernos locales. Es indispensables remarcar, retomando el título de estas jornadas Educación y Desarrollo, términos que van de la mano juntos, como hermanos siameses, porque lo uno depende de lo otro. La sentencia sería entonces, que Ecuador, para salir del estado de estancamiento en que se encuentra, no tendrá que acudir a la fórmula mágica importada, de las privatizaciones, como la panacea que todo lo cura y lo soluciona; tendrá que optar por una propuesta propia, nacida de sus entrañas, auténtica; esto de la autenticidad, nos hace falta. Tenemos que aprender a buscar y encontrar nuestra medicina, pero con absoluta precisión, entendiendo que sin educación no habrá desarrollo; todo lo que se diga en contrario, será una farsa, una comedia, una de las piadosas mentiras con las que nos han acostumbrado a convivir los gobiernos de turno. Con todo lo mencionado, surge inconteniblemente la necesidad de un cambio en la filosofía de la educación, una reforma

integral al sistema educativo, entender la educación desde otro ángulo, con otras preocupaciones y objetivos, combinando en proporciones adecuadas, lo nacional con lo local; recuperando y manteniendo los valores culturales de cada localidad, lo que demanda por una parte, de una modificación y revisión integral al pensum de estudios, de manera que incluyan los diversos aspectos que han sido planteados en este ponencia; y, por otra, de una formación profesional diferente, que prepare personal docente con conocimiento de los variados aspectos de lo local, profesores que teniendo una positiva actitud de cambio, se constituyan para sus estudiantes, en multiplicadores de esas actitudes y que al magisterio ingrese precisamente sólo ese elemento capacitado. La reforma educativa a la que hacemos referencia, debe ser entendida como la reforma integral a un sistema, por lo que implica consecuentemente una serie de otras reformas, debiéndose destacar entre ellas, una reforma jurídica a todos los instrumentos legales que en la actualidad le tienen maniatada a la educación; una reforma administrativa, mediante la cual el Ministerio de Educación, todas sus dependencias y más organismos vinculados a él se desconcentren y se adecúen racionalmente a las nuevas demandas; y una readecuación del papel y actividad de la universidad ecuatoriana. En esa nueva filosofía educativa, es donde exactamente le corresponde, en las nuevas condiciones actuar y participar al municipio ecuatoriano, plantear una concepción renovadora de la educación, consecuente con las demandas del desarrollo local y nacional, que considere las particularidades regionales, que respete las costumbres, los valores y las realidades cantonales. El municipio, en las condiciones actuales, debe tener una influencia decisiva, más que en la administración de los planteles educativos, en la reelaboración de los contenidos educativos, que deben incluir el conocimiento de la ciudad, del poblado, de la parroquia, de la administración del territorio y de los servicios y que deben estar dirigidos a incentivar y desarrollar las potencialidades productivas y culturales de cada uno de los cantones. Los textos de geografía y la división político-administrativo del país,

reconocen regiones que se encuentran perfectamente diferenciadas, con características particulares que deben ser reconocidas por el sistema educativo; y, reflejarse en los contenidos de los diferentes niveles educativos. Esta reelaboración de los contenidos, será factible a partir de una descentralización de la planificación educativa, que deberá ser integrada por dos componentes; uno, de carácter nacional centralizado, para mantener homogeneidad y coherencia en una parte de los contenidos; y, otro, abierto, en el que puedan incluir con participación municipal, los contenidos locales, que deben ser integradores y complementarios a los primeros. En este, como en otros temas, la comunidad cantonal no puede estar aislada en el simple papel de receptora pasiva de los conocimientos, sino por el contrario, a través de sus diferentes organizaciones debe participar en la planificación educativa, para que en una acción concertada pueda la escuela identificarse con su comunidad, con sus problemas y con la solución a los mismos. Entre los criterios y planteamientos existentes, resulta interesante y puede ser rescatado, el que se denomina curriculum flexible, cuya metodología en el aula es eminentemente activa, participativa, mira a la educación como un hecho fundamentalmente social e integra la participación de padres de familia, alumnos, maestros y la comunidad en general; y como objetivos, tiene concepciones realmente transformadoras, como la de innovar el rol del profesor como agente de cambio social, modificar el comportamiento del educador frente a la diaria y cambiante problemática de la escuela, y generar una nueva metodología en el proceso de aprendizaje y en la adecuación curricular. Finalmente, el tema educativo no puede quedar encerrado en las estrechas paredes del sistema escolarizado formal, en la escuela, el colegio y la universidad; tiene necesariamente que enfrentar las situaciones que se presentan en la educación extra-escolar, en la informal, en los procesos de alfabetización y en la capacitación de adultos, como formas complementarias de la educación oficial, y en todas éstas tienen que incluirse también la participación de las municipalidades. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Nuestro reconocimiento al doctor Segundo Serrano por su participación en este evento. A continuación, escucharemos la ponencia del señor Fausto Dután, en representación de las Centrales Sindicales del Ecuador.

INTERVENCION DEL SEÑOR FAUSTO DUTAN, REPRESENTANTE DE LAS CENTRALES SINDICALES DEL ECUADOR: Señor Presidente del Congreso Nacional, señores diputados, compañeros panelistas, compañeros profesores presentes en este seminario: Quisiera en primer lugar, expresar las felicitaciones al Congreso por haber realizado esta primera jornada, que creo que va a ser una jornada histórica, ya que por primera vez el Congreso se preocupa de un debate amplio y democrático, de un tema trascendental como es el tema de la educación. El sistema educativo cumple dos funciones fundamentales en nuestras sociedades: la calificación diferenciada de los distintos niveles de sectores sociales, de acuerdo al modelo de desarrollo. En las sociedades modernas la distribución escolar es uno de los elementos claves para la ubicación de los roles sociales y la diferenciación de clases; y, segundo, la aplicación y difusión de la ideología dominante. La clave de la hegemonía es el control del monopolio intelectual. En esta perspectiva la fuerza social y política que dirige el sistema pedagógico con todo el mecanismo fundamental de este monopolio, comparable en las sociedades modernas, sólo al papel de los medios de comunicación. Educación y Desarrollo. El boom petrolero permite el impulso de un modelo de desarrollo, basado en la industrialización por sustitución de importaciones. En la década anterior, los intentos industrializadores chocaron con la resistencia de los exportadores para invertir internamente su acumulado. Este modelo de acumulación interna implica diversas formas económicas, políticas y culturales, orientadas a sustentar la industrialización, como el eje de acumulación económica. La Reforma Agraria se orienta a la liberación de la mano de obra para el mercado de trabajo urbano.... El Estado sufre una transformación profunda, se constituye en área estatal de la economía sobre todo en los sectores estratégicos. Los objetivos de la educación se orientan a

masificación en todos los niveles; se expande cuantitativamente la necesidad de una mano de obra con una calificación básica, desatendida por el sistema escolar; esta orientación empata con la visión de un estado de bienestar general que está en boga, en base las concepciones desarrollistas de la CEPAL. El paso clave, es el fortalecimiento del papel del Estado en la conducción del sistema escolar; sin embargo en nuestro país la educación confesional sigue desempeñando un papel clave. A finales de la década de los setenta, empezará el auge de la educación particular privada. El sistema escolar pasa de una visión excluyente y elitista, a una visión de cobertura nacional. La instrucción pública se expande a otros sectores sociales, trabajadores, campesinos, migrantes; las escuelas llegan a los barrios marginales, al campo, aunque sea bajo la forma de escuelas unitarias. La atención se encuentra en la educación formal y regular. La atención a la educación preescolar y especial ha sido permanentemente deficitaria en nuestro país. La expansión de la cobertura educacional tuvo una fuerte influencia de la educación primaria y también en la educación media, con la creación del ciclo básico y el ciclo diversificado. Sin embargo este desarrollo cuantitativo no fue acompañado con la atención al contenido y a la calidad de la educación; por el contrario, empieza a manifestarse una contradicción entre la masificación y la calidad. Esta situación, es más evidente en el nivel superior. En los setenta, se impone el derecho de libre ingreso con lo cual se democratiza la educación universitaria, pero al no ir acompañada a esta conquista con una segunda reforma universitaria, como plantearon algunos intelectuales visionarios, progresivamente la calidad se va deteriorando; si bien el modelo de acumulación interna llega a su límite a mediados de los setenta, el patrón del sistema escolar se mantiene hasta inicio de los años ochenta. En el Gobierno de Jaime Roldós, se amplía la cobertura hacia el objetivo de la alfabetización; con la campaña nacional, se reduce el índice de analfabetismo al doce por ciento. El retorno a la democracia constitucional, lleva aparejada una ampliación de los derechos democráticos. La Constitución

dispone que se dedique el treinta por ciento del presupuesto a la educación. Esta orientación se modifica, cuando se acentúa la crisis económica, sobre todo a partir de los años ochenta y dos y ochenta y tres, con el estallido de la deuda externa. Ya no es posible un Estado de bienestar general, se reduce cada vez más el presupuesto social. Del ochenta al noventa, baja del treinta y nueve al veintisiete por ciento. La disposición constitucional que obliga a dedicar el treinta por ciento del presupuesto a la educación, es permanentemente violada; actualmente, apenas llega al diecinueve por ciento. El modelo de desarrollo se ha modificado. El eje de la acumulación se desplaza al capital financiero local y transnacional; la reproducción del capital se orienta al mercado externo. El problema de la deuda empieza a regir la política económica de los países latinoamericanos. En la década del ochenta, nuestros países transfirieron doscientos setenta mil millones de dólares a la banca acreedora y a los países desarrollados; aunque el problema fundamental es político. Bajo el chantaje de la deuda, se impone las recetas de ajustes y reformas, entre comillas, de los organismos internacionales, especialmente del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. El nuevo modelo económico no se centra en el mercado interno. El papel de la mano de obra no se modifica. El regreso a una economía primaria de exportación, reduce las necesidades de calificación de la gran masa, y al mismo tiempo el paso a nuevas tecnologías bajo la presión de la revolución técnico-científica de los países desarrollados, presiona por la calificación de un reducido grupo de trabajadores y técnicos; mientras tanto, queda una masa sobre todo del sector medio, que se irá convirtiendo en masa desechable al no poder ser absorbida por las demandas del mercado; este paso requiere un período de reacumulación de capital. En nuestros países bajo la conducción de una burguesía rentista, no es posible hacerlo a través de la modernización del capital y el incremento de la inversión, sino que los costos se trasladan a la mano de obra. El nuevo modelo funciona sobre la base de la baja de salarios.

La participación de los trabajadores en el producto interno bruto ha bajado de treinta y tres por ciento en mil novecientos ochenta y uno al diez por ciento en mil novecientos noventa y dos, uno de los puntos más bajos no solo en América Latina sino a nivel mundial; para este objetivo, el capital requiere una modificación a fondo de la mano de obra, se desplaza a los trabajadores antiguos que tienen privilegios, entre comillas, que deben el costo de la fuerza de trabajo y se busca nuevos trabajadores que puedan ser contratados al margen de los derechos laborales y por debajo del salario mínimo. Para ello, se modifica el marco jurídico en dos momentos: Durante el Gobierno de Rodrigo Borja, se ataca al sindicalismo privado y se impulsa la reforma laboral, las leyes de maquila, de trabajo a tiempo parcial. La oferta de las cámaras empresariales, es crear con ello cuarenta mil nuevos puestos de trabajo, que hasta el momento no se los ve. Actualmente se ataca al sindicalismo público con las leyes de privatización y de renuncia voluntaria; a este modelo se articula una profunda transformación del sistema escolar. El objetivo, es producir mano de obra que responda con una calidad básica y sea dúctil a las condiciones del mercado laboral. El paso clave es el impulso de carreras cortas para asegurar una mano de obra joven que no tenga aún obligaciones familiares y pueda aceptar condiciones desfavorables de la contratación; el acceso más temprano al mercado de trabajo de nuevas masas de población económica activa, agudiza la competencia entre trabajadores; la afluencia de trabajadores bajo las nuevas leyes laborales de excepción, debilita el viejo sindicalismo; con ello se pasa del clásico ejército industrial de reserva a la constitución de un sector informal estructural, que sin embargo presiona en la distribución de los salarios. La lógica social para el sentido de bienestar social. La eficiencia de la educación no se mira en términos de la formación humana, sino de la eficiencia del mercado; incluso cuando se mira como un hecho positivo, se la hace desde esta nueva versión mercantilista. Voy a dar lectura de una frase, de una cita del Banco Mundial: "Parecería que ningún país puede realizar progresos significativos en

el plano económico, antes de haber establecido la enseñanza primaria universal. Comparada con otras inversiones, el rendimiento social de educación es el más elevado. Cuatro años de educación primaria pueden conducir a un aumento de la productividad agrícola del ocho al diez por ciento, esto dice en el informe de la División de Educación, en julio de mil novecientos noventa. El derecho establecido en el inciso uno del Artículo veintiseis de la Constitución, a tener educación gratuita y obligatoria por lo menos en la educación básica, se queda en el papel; el presupuesto para la educación baja del treinta por ciento, que dispone la Constitución, al dieciocho por ciento. Si bien se ha avanzado en cobertura de matrícula, la situación entra en crisis, por el lado de la permanencia. La tasa de permanencia en primaria, es del cincuenta y nueve punto ocho por ciento y de cincuenta y uno punto nueve por ciento, en la medida. La deserción en el primer ciclo de la escuela primaria es del catorce ; el punto más alto de esta crisis está en la instrucción universitaria. Las universidades estatales son sistemáticamente arrinconadas cultural y económicamente, para asegurar el paso de la calificación de los niveles altos de los cuales técnicos científicos hacia la universidad particular y extranjera. La privatización de la universidad sirve de base a un cambio cualitativo de la educación superior, se elimina la orientación social y se centra en la formación técnica que reproducen los patrones importados de realidades diferentes, sin posibilidad de recrear de acuerdo a la identidad de nuestros pueblos. En esta crisis de responsabilidad, la responsabilidad está también en los dirigentes de la universidad estatal, no hay una política cultural y académica; con honrosas excepciones, la plana dirigente se preocupa de los problemas administrativos y presupuestarios, pero no tienen una propuesta alternativa de reforma académica. La situación es todavía más difícil en el campo de la educación no formal. La atención en la educación especial, apenas cubre el diez por ciento de las necesidades: la atención en la educación pre-escolar apenas llega a la cuarta parte de los infantes, a pesar de la disposición del Código del Trabajo, de que

se establezca guarderías en las empresas y entidades, en donde existen más de cincuenta trabajadores, no hay respuesta a este derecho de la mujer trabajadora y hábilmente se pretendió hacer una reforma, señalando que en vez de decir trabajadores, deberían decir cincuenta trabajadoras. La lógica mercantil se centra en la atención a los estratos y al tipo de educación que puede general ganancia; la privatización se encarga de esta tarea. Le queda al Estado la atención general, en donde la calidad no es el requisito fundamental. Las diferencias entre las instituciones escolares urbanas y rurales, entre las instituciones de los barrios residenciales y los barrios populares marginales, son evidentes. Esta política privatizadora va acompañada de un segundo eje de reforma educativa neoliberal. La descentralización. Bajo argumentos y pretextos aparentemente válidos, se introducen soluciones perversas. El argumento es que la comunidad, la familia, debe participar en la educación; sin embargo, no se descentralizan las decisiones sobre la conducción académica, sobre la pedagogía, la metodología, el pensum, etcétera, sin que se descentralizan los costos. Ante la falta de presupuesto para la educación, la comunidad y la familia tiene que ir asumiendo pagos de la educación, constitucionalmente gratuitos; esto nos pasa absolutamente a todos los padres de familia, que nos corresponde hacer inmensos egresos para cubrir la educación. Educación y visión del mundo. La educación no abarca solo el nivel formal escolar, sino también a nivel informal. La educación se refiere a la vida, a la formación del individuo; sin embargo dentro de este cauce, la educación formal desempeña un papel central en la formación del ciudadano, ya que trata al individuo desde los cuatro, cinco años de edad, hasta los veinticuatro o veinticinco años, los trata en la edad clave de su formación. Los diversos estudios que se han realizado, muestran que el sistema educativo reproduce los patronos ideológicos, culturales dominantes. La estratificación social, los modelos individualistas y comunistas, la importación mecánica de valores y visiones de realidades extrañas a nuestra idiosincracia, la segregación social y cultural, etcétera. Citemos algunos ejemplos,

la invisibilidad de la mujer en los textos y materiales escolares reproducen la imagen femenina relegada a los quehaceres domésticos con la reproducción del machismo y el control de la sociedad. Y la invisibilidad y segregación de las culturas y las nacionalidades indígenas, reproducen una visión dominada por la cultura occidental, area y romana; no hay interés de recoger las raíces andinas como uno de los componentes de la cosmovisión, que reoriente el contenido de los programas educativos y de nuestra identidad nacional. Las típicas campañas educativas que se ponen sucesivamente de moda, como la actual, en torno al consumo de drogas, no responden a los puntos claves de nuestra realidad, sino a una estrategia global dirigida por control remoto. La imagen del trabajo no es valorada. En la propaganda oficial, el trabajador o el servidor público, ahora es calificado de burócrata y es el símbolo del mal; el sindicalismo es el culpable de la crisis, poco deseo debe quedarle del ideal de un trabajador honesto. La excelencia educativa está en las formas, los uniformes, los estandartes, las cuotas, los edificios, el consumismo y la motivación al éxito, son los nuevos ideales; nuestras raíces de solidaridad y de comunidad han desaparecido, o mejor dicho, pretende desaparecerlos. Los diferentes programas en el campo de las Ciencias Sociales no tienen como el eje el pensamiento latinoamericano, sino el desarrollo de un cultura euro y norteamericana centrista; la visión latinoamericana y bolivariana, la conciencia de la soberanía nacional han quedado al margen de los valores fundamentales de la formación del educando, apenas quedan para los discursos de ocasión y las fiestas patrias. Los programas en el campo de las Ciencias Naturales y Físicas, se centran en la reproducción de las tecnologías importadas, sin buscar al menos una adaptación a nuestro medio: no hay respaldo a la investigación; el Ecuador tiene el nivel más bajo de investigación técnico-científica en nuestro continente, a excepción de Bolivia, que es la que nos gana. La educación en el campo de enfrentamiento de culturas y también de propuestas educativas, debemos reconocer que hay esfuerzos de diversos sectores por abrir alternativas, pero todavía son muy débiles.

Por una Reforma Democrática de la Educación. Es urgente la reforma del sistema educativo, empezando por la transformación de la mentalidad de los responsables de la dirección, como parte de una reforma global del Estado y la sociedad. Los trabajadores estamos de acuerdo con la necesidad de esta reforma, pero hay que precisar hacia dónde queremos ir. Modernización y Tradición. El discurso oficial ha confundido perversamente, reforma con modernización y con privatización. En la visión maniqueísta del neoliberalismo privatizador, todo lo estatal público es malo por esencia y todo lo privado es bueno y eficiente. Volvemos a un problema clave, debatido en diferentes épocas, la relación entre modernización y tradición. No hay posibilidad de una reforma real, sino sobre la base de retomar nuestras raíces históricas, nuestra identidad, y sobre este fundamento, recoger los desarrollos más altos de la revolución técnico-científica. La reforma educativa tiene que ubicarse en el cruce de dos coordenadas; de un lado, los desarrollos técnico-científicos, los debates y visiones de la cultura occidental; y, de otro, nuestra identidad y nuestra originalidad como pueblos latinoamericanos y andinos; tenemos raíces históricas, tenemos una tradición que hay que desarrollarla como base de la modernización. Como decía Monseñor Leonidas Proaño: "Un pueblo sin historia, sin memoria, es un árbol sin raíces". El camino de Rumiñahui, Espejo, Bolívar, Alfaro, son los mártires del quince de noviembre, no pueden quedarse como himno icónico, sin vida. Aquí se enfrentan dos visiones; las propuestas oficiales tienen como el nuevo modelo, el modo de vida americano; los patrones culturales occidentales nórdicos, la tragedia del momento actual es el triunfo de una civilización en decadencia, la imposición de un orden mundial unilateral, bajo la hegemonía de una sociedad en crisis, y sin embargo, lo que nos predicán es el paraíso norteamericano; lo moderno, el futuro nos viene del Norte; el Sur, es el subdesarrollo, el pasado, al que hay que renunciar. Los trabajadores no estamos en contra de recoger los aportes de la cultura occidental nórdica ni los avances de la revolución técnico-científica, pero insistimos en que debemos hacerlo sobre la base de

consolidar nuestra identidad y nuestra originalidad, sobre la base de nuestra soberanía. Desde el otro lado de la medalla, la soberanía y el desarrollo nacional están garantizados, sólo si nuestro país logra avances por lo menos en algunos aspectos de la revolución técnico-científica, para que pueda competir en el mercado mundial. Benjamín Carrión, decía: "Que aunque somos un país pequeño, podemos ser una potencia cultural". Ampliaríamos de esta propuesta y diríamos: debemos ser también una potencia científica y técnica, por lo menos en algún campo en que tengamos ventajas comparativas. Para poner un ejemplo. El Ecuador es un país con un alto potencial de recursos naturales y agropecuarios, tenemos una altísima biodiversidad, participamos de la riqueza de ser un país andino y un país amazónico, tenemos la ventaja de estar en la mitad del mundo, tenemos la ventaja de ubicarnos en torno a la órbita geostacionaria estratégica; podemos crear condiciones para avanzar a ser una potencia científico-técnica en la biotecnología, pero para ello se requiere un cambio sustancial, ese modelo de desarrollo y ese sistema educativo. Hombre y Mercado. El centro de la reforma educativa no puede ser el mercado sino el hombre. El objetivo no puede ser la repetición de conocimientos que no están ligados a las necesidades vitales. La vieja educación bancaria, memorística, vertical, discriminatoria, es una de las causas del subdesarrollo y retraso de nuestra sociedad. El principal capital de una sociedad es el humano, allí se han decidido las perspectivas de una nación; incluso desde el punto de vista del capital, la educación de la población es la base de la acumulación. La competencia entre el bloque asiático, encabezado por Japón y la economía norteamericana, empiezan por el nivel promedio del índice de inteligencia de la población. ¿Por qué tiene que haber contradicción entre la cobertura nacional de la educación, como dispone la Constitución y la calidad de la misma? Los Derechos Constitucionales. Nuestra propuesta es sencilla, planteamos simplemente que se cumpla la Constitución y las disposiciones legales; que se cumpla el derecho a la educación básica y gratuita para todos los ecuatorianos. El Estado tiene el deber de atender este

derecho. El presupuesto debe tener como uno de sus ejes, la respuesta a los derechos sociales, el pago de la deuda social, educación, salud, seguridad social, atención a la infancia, y no el pago de la deuda externa y los gastos bélicos. La Constitución dispone que se destine el treinta por ciento del presupuesto a la educación. Pero desde mil novecientos ochenta y tres ningún gobierno constitucional ha cumplido con esta disposición. Es deber del Estado y la sociedad, orientar y llegar a nuevos compromisos con la educación particular, para que responda a objetivos sociales, democráticos y nacionales, y no se quede en el nivel de uno de los más lucrativos negocios e inversiones; que se garantice una educación científica, democrática y basada en la soberanía. En el campo de los derechos laborales, planteamos que se cumpla la disposición legal, de establecer guarderías para los niños de las madres trabajadoras, en cada una de las empresas. La descentralización educativa tiene que significar el traslado de las responsabilidades y decisiones reales a la comunidad, para que participe en la orientación del sistema educativo y al mismo tiempo, la provisión de los fondos necesarios para responder a esta tarea. El sentido de solidaridad de nuestro pueblo, no puede ser utilizado para trasladar en responsabilidades y costos que competen al Estado, sino que tiene que ser orientado para la reforma educativa. Educación y Desarrollo. Estamos convencidos que no hay posibilidad de estas reformas democráticas, sino un cambio de modelo de desarrollo. El modelo neoliberal, basado en la dictadura del mercado, no puede ver las potencialidades de nuestro pueblo y nuestro país, la educación se torna en un peso, en un gasto para el Estado y la sociedad. Requerimos un modelo que garantice un proceso autocentrado. Es posible adelantar una propuesta alternativa de economía y democracia; es posible pensar en desarrollo, desde los intereses de los países del sur, desde la unidad de los países latinoamericanos. Este encuentro debería convocar a un diálogo nacional, para afrontar esta tarea fundamental, encontrar nuestro propio rumbo. La reforma educativa no puede ser mirada al margen de un compromiso, por una transformación democrática de nuestra

sociedad y de nuestro Estado. Un paso inicial, es la sensibilidad que hoy no la percibimos de parte de los gobernantes; de otra forma, las transformaciones tendrán que pasar por el cauce de la confrontación y la lucha. Los trabajadores hemos levantado propuestas en los diversos campos, estamos abiertos a un debate, pero no pueden pedirnos que la solución sea la sumisión y el silencio. La democracia se basa en la participación de todos los sectores sociales, y si queremos que en el Ecuador conviva una democracia, aquí está un pueblo para que piense y ustedes tienen la obligación de observar ese pensamiento y hacer de ese pensamiento parte de una práctica política. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Agradecemos la participación del señor Fausto Dután. Inmediatamente, concedemos la palabra al economista Nicolás Lapentti, en representación del Consorcio de Consejos Provinciales del país.

INTERVENCION EL SEÑOR ECONOMISTA NICOLAS LAPENTTI: Señor Presidente del Honorables Congreso Nacional, señores legisladores, señores conferencistas, señores miembros de estas Primeras Jornadas Parlamentarias, señoras y señores: Debo primero felicitar por esta muy acertada iniciativa de provocar estas jornadas parlamentarias, con el fin de buscar diferentes criterios que nos ayuden a encontrar una mejor perspectiva de lo que debe ser el desarrollo nacional y su enfoque y orientación desde el punto de vista educativo. Y agradezco la oportunidad y la invitación que se ha hecho al Consorcio de Consejos Provinciales del país, para que estas jornadas parlamentarias puedan escuchar sus punto de vista. Nuestro tema es, los Consejos Provinciales y su Participación en Apoyo a la Educación y Desarrollo. Análisis y Perspectivas. La iniciativa parlamentaria de la realización de un cónclave, es configuración tan variada, como heterogénea en su composición, unidos por lo que podría ser un nexo casual fuerte, como es la noción de desarrollo, es a no dudarlo, un reto plausible, como fuente originaria y legítima de información de primera mano, y una buena opción de compromiso social, en torno

a la propuesta general y a las expectativas planteadas. La especificidad de vincular la educación al desarrollo, como lo indica el nombre, e intencionalidad de la jornada, precisa los límites y el marco referencial para las propuestas en un proceso de sistemación orientado, a nuestro criterio, a optimizar y racionalizar las propuestas de los elementos componentes e interactuantes, como el sistema educativo, situación que la consideramos válida y necesaria. La pretensión de los organizadores, es acercarse a los actores sociales, de los centros de decisión de la sociedad civil, buscando alternativas u opciones, a fin de tener un claro panorama para reformar la educación, desde sus bases, es válida en tanto permite y reconoce una función y un rol, a quienes habían sido habitualmente relegados de asumir tales papeles. Aunque no dudamos de lo fructífero de esta simbiosis, sí es preocupante que el objetivo de este esfuerzo, pierda vigencia, concluida la jornada, por lo cual, es recomendable la constitución de un ente o la ampliación de la base constitutiva de alguno ya existente, a fin de que oficie de coordinador, ejecutor o matriz de actividades a futuro, y constituido, de ser posible, con la legalidad necesaria, a fin de dotarlo de ejecutividad. El debate sobre la educación hay que ubicarlo en su dimensión y contexto, pues la educación no es sino un aspecto del desarrollo, y porque el progreso auténtico y sostenido es integral, toda vez que la sociedad es un sistema, y de que éste se encuentra fuertemente relacionado a la economía mundial y su futuro. Es por ello, que los objetivos básicos de la jornada deben ser dirigidos: a) La definición de políticas de desarrollo orientadas o inmersas en tendencias tecnológicas, que a futuro asuma la humanidad; b) Crear un sistema educativo científico-técnico nacional, objetivamente orientado en su ampliación práctica, para alguna acción productiva y una eficiencia; c) Estimular el componente cultural, orientándolo en sus manifestaciones, hacia la cohesión social y los objetivos nacionales, que funcione como elemento dinamizador de éstos. Es ampliamente conocido, que una política de desarrollo no es sino una macropropuesta, que se ejecutará a largo plazo; y la orientación que ésta conlleva, es producto de análisis objetivo de las tendencias

nacionales, regionales y mundiales. En países subdesarrollados como el nuestro, en los cuales el nivel de investigación es bajo o inexistente, o no se aplican políticas de desarrollo científico-técnico, no se escatima ni se estudia con los medios teóricos adecuados, como la prognosis, para determinar cuál será la evolución de las sociedades desarrolladas, y es, a dónde se orientan sus opciones como en un árbol de pertenencia de sus aparatos productivos. A diferencia nuestra, los países desarrollados destinan la mayor parte de su presupuesto, señalado a investigación, a prácticas, a aplicaciones tecnológicas; esto es invertir en desarrollo. Se estima que la humanidad se orienta hacia cuatro grandes áreas de aplicaciones tecnológicas: La robótica, la microelectrónica, la ingeniería genética y la tecnológica de nuevos materiales; luego la educación técnica en el país, la base matemática de la enseñanza general, así como la física, química, ciencias básicas y afines, su contenido programático a todos los niveles debe orientarse sin duda alguna a darles un soporte teórico a las nuevas manifestaciones tecnológicas a implementarse. El estudio y difusión de material de divulgación y popularización científica, debe ser una tarea inmediata, así como la real y óptima enseñanza de idiomas como un medio de soporte del sistema educativo técnico-científico, moderno y actual y con una proyección al futuro. Hay que aprender del pasado, y observar las raíces del subdesarrollo, no solo con vicios coloniales o la dudosa idiosincracia latina, sino en la falta de políticas que debieron implementarse para insertarse oportunamente en la revolución industrial, así, subsidiarios de esta herencia, es oportuno y válido reflexionar sobre las opciones, y dejar de ser conformistas con respecto al futuro, siendo ambiciosos al proyectar la educación e invertir en las tendencias que se vislumbran en la revolución científica-técnica en marcha. La presente ponencia, al margen de las opciones en general ya expresadas, pretende informar a los participantes de estas jornadas, para que logren un conocimiento más claro de lo que son los consejos provinciales y el Consorcio que los agrupa, a fin de establecer una eventual relación de trabajo

Interinstitucional. Los Consejos Provinciales. Características Generales y Ambitos de Acción. Los consejos provinciales basan su activar, en claras disposiciones de ley, expresadas en la facultad que para su existencia le otorga la Constitución de la República, de todos los artículos de la Ley de Régimen Provincial, de la Ley de Régimen Administrativo. Capítulo I. De los Consejos Provinciales. El artículo ochenta y uno , noventa y nueve inclusive, y demás leyes componentes, siempre que no violen ni menoscaben el principio constitucionalmente consagrado en el artículo ciento veintidós, de la autonomía funcional, económica y administrativa, que tienen los consejos provinciales con los objetivos básicos, de prestar servicios públicos y realizar obras públicas de interés provincial, en términos generales, procurar el progreso de la provincia y, vincularlas con los organismos centrales, particularmente y en relación al espíritu de la jornada, entre sus funciones y de manera general, está la de organizar escuelas actividad ésta que los consejos provinciales han venido cumpliendo, al construirlas masivamente en las zonas rurales, dándoles también eventual mantenimiento. Dadas las limitaciones de la ley, que para actividades --- educativas tiene asignado dentro del sector público, como su función específica, al Ministerio de Educación, los consejos provinciales, como una forma de servicios, sus ámbitos de ejercicios, han cumplido dando su aporte en su estructura básica, como obras civiles a ese servicio estatal; no obstante, la crisis económica que regularmente se debaten, debido a que tienen que cumplir las más variadas

actividades provinciales, como las que regularmente desarrollan, como gastos de inversión o gastos corrientes. Al margen de sus actividades regulares, los consejos provinciales se encuentran considerando, y en algunos casos, realizando, nuevos aspectos para dinamizar la dotación de infraestructura requerida por sus comunidades. Existe la tendencia a considerar la ejecución de éstas, mediante la participación autogestionaria con fines de actividades constructivas; otra alternativa para encausar prestaciones, podría ser la formación de cooperativas de administración y servicios educacionales, perfectamente facultadas por la ley; aporte de la empresa privada, como donaciones; aporte económicos, como contrapartidas de concesiones, participación de organismos no gubernamentales, fundaciones, corporaciones, etcétera, sean éstas nacionales, extranjera; y, regímenes contractuales de composición heterogénea, convenios tripartitos, bipartitos, etcétera. Quedan entonces expuestas las alternativas descritas, las mismas que debido al variado origen de los participantes en las jornadas, se recomienda especial atención al estudio de viabilidad de estas posibilidades, actividades compatibles con el espíritu de las jornadas. Es evidente el nexo existente entre la educación y la cultura y dentro de las actividades propias de los consejos provinciales por extensión a sus facultades de prestar asistencia a las actividades educativas, no académicas, a base de programas y proyectos ejecutados a través de promotores extensionistas, instructores, facilitadores, etcétera, realizadas en función de desarrollo provincial. Por un lado, la investigación, análisis, diseño y estudio de las actividades culturales, al ejecutarse en los medios rurales y que le sean propias, es o se constituye en una brillante oportunidad de brindar su aporte a la educación formal. Las manifestaciones culturales expresadas en las tradiciones, el folklor, la artesanía, la lingüística y los modismos etcétera, sirven conservando su autenticidad para darle el soporte mencionado, defendiendo el patrimonio nacional expresado en la cultura popular vernácula. Como políticas a corto plazo, es deseable recomendar la preservación, rescate, difusión de estas actividades a través del turismo

educativo provincial; por otra parte, el rescate de la re-educación, aplicación de tecnologías nativas o autóctonas, y a través de ellas, la defensa del entorno físico, del saneamiento y preservación del medio ambiente, es otro filón que vincula febrilmente la educación y el desarrollo. Por último, el registro y el rápido y fácil acceso a la información generada por todas estas actividades; tanto para nacionales como para extranjeros es permisible, depositándola en un centro de documentación e intercambio o de centros turísticos, culturales y/o museos, permitirá esta infraestructura a organismos, particulares, el acceso a este importante acervo cultural; quedan también planteadas estas posibilidades. Como conclusiones, una vez expresadas en términos generales, las funciones sustantivas de los consejos provinciales y delineadas las posibilidades que le son posibles de efectuar, en base a sus facultades y atribuciones de ley, es menester poner en conocimiento de los distinguidos participantes de estas jornadas, que el CONCOPE, organismo que contiene y agrupa a los consejos provinciales del país, brinda un servicio regular de asesoría, consultoría, capacitación, asistencia técnica y apoyo en diversas áreas a sus diversos miembros; es por ello, que la participación del consorcio en esta jornada, redundará a no dudarlo, en una útil como ventajosa relación de coordinación de nexos interinstitucionales y soporte técnico a sus actividades. Es ampliamente conocido, el hecho de encontrarnos actualmente involucrados en una crisis, y que ésta afecta a los regímenes seccionales, autónomos, en nuestro caso, los consejos provinciales. Tampoco es desconocida la política del actual gobierno, de obligarnos al autofinanciamiento, y de ser reflectivos, con el apoyo requerido, sea por la mediatización de entrega de asignaciones dispuestas por la ley, o por la interpretación del sentido de las disposiciones vigentes. A estas razones de carácter exógenas, se complotan en algunos casos, problemas de índole organizacional interno, a lo que el Consorcio ha puesto particular interés, propendiendo a una organización interna tipo, de características dinámicas y funcionales, así como a ampliar el marco social de la ejecución

de los programas y proyectos a ejecutarse, de tal forma que sea mayor el área de impacto social, que abarque y mejore la calidad de los servicios a prestarse. Esta es la ponencia del CONCOPE, el Consorcio de Consejos Provinciales del país. Y quiero tan solo terminar citando un pensamiento de un famoso científico y sociólogo argentino Mario Pungue, que dice: "Lo que le falta a nuestros países para avanzar, no son recursos naturales ni humanos, sino un claro programa de desarrollo y la decisión de ponerlos en práctica; nos falta una economía que satisfaga las necesidades básicas y una cultura centrada en la ciencia y la técnica, y una política capaz de impulsar a una y a otra; una política que, en lugar de ahondar las divisiones internas y las querellas con los vecinos, refuerce la unidad nacional y la cooperación regional como medios para lograr un desarrollo integral. En particular, nos falta un vigoroso sistema científico-técnico, que levante el nivel general de la cultura y contribuya al desarrollo del agro y de la industria. Los países de América Latina y del Caribe gastan el cero punto tres por ciento del producto interno bruto, en ciencias y técnicas y tienen unos quinientos investigadores por cada millón de personas empleadas. En los países desarrollados que insumen el noventa y siete por ciento de los gastos mundiales de investigación y de desarrollo, esos porcentajes son diez veces mayores. Casi todos estamos de acuerdo en que esta es una deficiencia seria; el desacuerdo surge recién, cuando se plantea la cuestión, de si tal deficiencia es, sólo efecto, o también causa del subdesarrollo, y sobre todo cuando se discute si se puede o debe hacer algo para subsanarlo". Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Agradecemos la participación del señor economista Nicolás Lapentti. Y para terminar esta tercera y última sesión de las Jornadas Parlamentarias sobre Educación y Desarrollo, hará su intervención el señor Arturo Muyolema, quien ha sido delegado por el titular de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador.

INTERVENCION DEL SEÑOR ARTURO MUJOLEMA: Señor Presidente del Congreso Nacional, señores organizadores de esta

Jornada Parlamentaria, señores panelistas, señores legisladores, señores representantes de organismos internacionales y público presente en esta jornada trascendental. Es la oportunidad de expresar a nombre de la Organización a la que represento, una ponencia sobre la educación intercultural bilingüe como un componente integrador de (vacío de grabación). En nuestro país es necesario hacer cambios profundos estructurales y contextuales, desde el desempeño del maestro en un aula hasta las reformas curriculares, metodológicas y legales, de tal manera que los cambios o reformas que se hagan, no sean superficiales, sino de conceptos, filosofía política, estructura y modelo de educación, que responda a las exigencias y condiciones actuales que requiere el desarrollo del país. Se trata pues, de desarrollar una educación apropiada a las características socio-culturales, lingüísticas y particularidades de cada grupo social bajo una política y estrategias acorde a cada realidad y necesidad de desarrollo del país. Pero, no solamente podemos alcanzar estos postulados que queremos hacer a nivel del avance de las ciencias y de las tecnologías universales, si primero no comenzamos por desarrollar las potencialidades culturales y reconocer las capacidades y posibilidades de desarrollo de los pueblos que conforman nuestro país. En otro ámbito, consideramos que ninguna cultura es superior a la otra, no existen culturas superiores ni culturas inferiores, lo que existe es cultura dominante y culturas dominadas; esto sucede lo mismo en la lengua, por eso hoy se habla de una cultura nacional, de una lengua oficial, desconociendo la existencia de otras culturas y otras lenguas que también son válidos para la educación. Por lo tanto, para aspirar a un cambio, a una transformación o modernidad, no se puede llegar a aquello, si no se superan primero esas diferencias y esos conflictos. Con razón, la Confederación ha venido planteando la construcción de una identidad nacional, que surja de la realidad plurilingüe y multicultural de la sociedad ecuatoriana. Entonces, nos preguntamos ¿cómo queremos construir una sociedad más justa, más humana y con equidad social? ¿Acaso un país puede llegar a un desarrollo máximo a costa de la discriminación, marginación o exclusión de otras culturas

y pueblos en el quehacer social, cultural y político de la sociedad y el Estado? Sólo el respeto de la diversidad y de la riqueza cultural del país, es la más firme garantía de la democracia y el pluralismo. Por ello, corresponde a la sociedad en su conjunto, su preservación y enriquecimiento en esta etapa crucial de desafíos y retos. La Educación Intercultural bilingüe en los últimos años. Las nacionalidades indígenas que coexistimos en el Ecuador constituye alrededor del treinta, treinta y cinco por ciento de la población general, las mismas que expresan el panorama lingüístico y cultural del Ecuador, con relación a los pueblos indígenas. Actualmente, a raíz del proceso organizativo de las comunidades indígenas, se ha ido constituyendo en federaciones provinciales, organizaciones regionales y lo que es ahora la Confederación Nacional. Las nacionalidades indígenas que hemos venido luchando por algo vital, la tierra, el territorio y la cultura que nos permiten identificar con nosotros mismos. Dentro de la cultura, evidentemente la educación puede contribuir o fortalecer o destruir. A lo largo de estos últimos años, este proceso ha avanzado y una de las aspiraciones fundamentalmente ha sido el de tener en el país una educación más acorde con la vida de las comunidades, una educación en que se tome en cuenta el componente lingüístico y cultural; en este sentido algunas organizaciones han ido ejecutando esas experiencias de educación bilingüe, como la Federación Shuar, otras experiencias educativas autogestionarias. Entonces, en esta situación, las organizaciones indígenas, planteamos el reconocimiento legal de estos proyectos y de estas experiencias, con la finalidad de extender y mejorar cualitativamente para todas las poblaciones indígenas del país; de esta forma ha surgido la Dirección Nacional de Educación Indígena Intercultural Bilingüe, como un reconocimiento a este trabajo que han venido desarrollando las comunidades. Para que ésta tenga una expresión legal, el Gobierno Nacional, crea esta instancia al interior del Ministerio de Educación, mediante el Decreto Ejecutivo doscientos tres, el cual fuere aprobado mediante ley del Congreso Nacional. Los objetivos generales de la Educación

Intercultural bilingüe: desarrollar un sistema educativo acorde con la realidad social, cultural, lingüística y económica y la necesidad y expectativas de las nacionalidades indígenas para desarrollar un Ecuador intercultural; propender al desarrollo integral de los pueblos indígenas, tomando en cuenta sus conocimientos y prácticas sociales; facilitar la relación intercultural entre todos los grupos socio-culturales que conforma el Estado nacional. Recuperar y fortalecer el uso de las distintas lenguas indígenas en todos los ámbitos de la ciencia y de la cultura. Algunas propuestas en torno a la perspectiva del desarrollo de la educación. En primer momento, es la definición de un curriculum bilingüe y la institucionalización del modelo de la educación intercultural bilingüe, un curriculum integrado en las ciencias y conocimientos de la cultura junto a las estrategias lingüísticas, pedagógicas, metodológicas, es un camino para la socialización de las diferentes modalidades educativas del país, donde no sólo sea para la educación bilingüe, sino también para recrear nuevos conocimientos y actualizarlos en la educación hispana. Por ejemplo una de las asignaturas que hay que unificar es la historia, pues actualmente está hecha desde el punto de vista del conquistador; dicho de otra manera, la historia ecuatoriana debe tener el siguiente esquema: a partir del presente conocer la realidad actual en que viven los pueblos, conocer quienes somos y cuántos pueblos coexistimos; de ahí, ponemos una mirada hacia el pasado y analizamos por qué estamos actualmente así y cuál fue la verdadera historia de los pueblos; finalmente, buscamos cuáles fueron nuestras raíces. De allí, conociendo estos dos espacios, planteamos alternativas al futuro, pero sabiendo con que recursos contamos para proyectar al futuro. En este sentido, es oportuno hacer esos cambios en todos los sistemas y subsistemas del programa de educación en nuestro país. La eficiencia en la gestión administrativa docente. En este campo, se ha empezado, primero modificando la estructura en el subsistema bilingüe, desde las funciones y atribuciones de las dependencias educativas, hasta la concepción de una nueva

forma de dirigir la educación. Este nivel requiere de una masiva capacitación y formación de los recursos humanos en los aspectos administrativos, formación docente, planeamiento, evaluación, supervisión y otros campos, desde la coordinación interinstitucional hasta la capacitación de las organizaciones indígenas en el proceso educativo. Los recursos económicos. Uno de los principales problemas para garantizar la eficiencia y calidad educativa, es la falta de los recursos económicos para las diversas necesidades y demandas de las escuelas bilingües, de los colegios, de las direcciones provinciales y de los programas y proyectos educativos que tiene que desarrollarse en el país para la educación. En este sentido, es necesario que el Congreso Nacional, que el gobierno nacional, en este momento histórico de la jornada parlamentaria, haga un compromiso histórico con los sectores, con la sociedad en general, para garantizar una verdadera educación para el futuro; porque caso contrario, seríamos defraudados después de esta jornada trascendental para el país. El desarrollo de las lenguas indígenas en la Educación Intercultural Bilingüe. Planteamos a través de las instancias respectivas, la recuperación en la comunicación oral y escrita de usos ancestrales, así como la introducción de nuevos léxicos en los procesos de normalización a través de la educación intercultural bilingüe en cada una de las lenguas indígenas del país; generalizar vocabularios existentes de una variedad o dialecto de la lengua, para su utilización en todas las regiones del país donde se habla la misma lengua; emprender investigaciones dialectológicas, socio-lingüística, morfofonéticas y de otros aspectos lingüísticos, en las lenguas que aún no están establecidas su mínimo estandar para su sistematización de escritura. En éste, es importante resaltar la unificación del sistema de escritura de los diferentes dialectos de una lengua; es importante para aquello, tomar en cuenta a las variedades de la misma lengua hablada en los países diferentes, pues existen grupos indígenas en territorios divididos por la fronteras de los Estados, esto causa problemas para la interrelación entre los miembros

de una misma familia lingüística. Los indígenas de un mismo grupo lingüístico puede establecer un solo sistema de escritura y poder comunicarse con facilidad por escrito. Elaboración y Publicación de Gramáticas y un Diccionario general para todos los dialectos de una misma lengua, así como de otros para su difusión, estudio y desarrollo de las lenguas de floresta tropical, inclusive la quicha. Los Recursos Didácticos. Todo lo que corresponde a los recursos didácticos, requiere ampliar la producción de: materiales básicos, materiales de apoyo, materiales complementarios. Todas estas lenguas indígenas del país y los materiales que se realice en las dos lenguas; no hay que olvidarse que también hay que diseñar un material distinto para el caso de los Saraguros y otros casos similares, donde el castellano es la lengua primera y la quichua la segunda. Esto requiere contar con recursos económicos que permita establecer programas específicos que atienda a estos requerimientos. En definitiva, señores legisladores, público en general, la modalidad intercultural bilingüe plantea el diseñamiento de un curriculum integrado, donde involucre a las diferentes ciencias y conocimientos de las culturas indígenas, en donde también incorpore los aspectos válidos de la cultura no indígena de la que desea conocer, pero sin que signifique que esto desaparezca a la cultura original, y que también no signifique el abandono de la lengua indígena y de la superposición. Entonces, un individuo puede conocer su lengua y también conocer otra lengua, en la que confluye el bilingüismo; así mismo, un individuo posee una cultura y conoce otra lengua, o sea eso quiere decir, que no podemos poseer dos culturas a la vez, sino la original y la cultura que está al contorno nuestro; en torno a esto, tiene que desarrollar la interculturalidad. Para finalizar, proponemos que la educación intercultural bilingüe sea un modelo de educación integral para los cambios que requiere el sistema nacional; un modelo educativo que integre el curriculum y que no haya la separación de asignaturas, y que últimamente ha habido tanta división en la educación, los tipos de educación que se han desarrollado. Por eso, para nosotros sería, que no se puede hablar

de una educación para el trabajo, no se puede hablar de una educación para la salud, de una educación ambiental o de otra índole, eso sería quebrar la cosmovisión, el esquema conceptual de la educación y estaríamos desintegrando la educación, de la armonía que tiene el hombre con la naturaleza, de la armonía que tiene el conocimiento, el pensamiento cultural de los pueblos con la territorialidad y viceversa. Entonces, en este sentido, aspiro que en este momento histórico, los señores legisladores que están en este momento, estoy convencido de que están conscientes de estas necesidades que demanda, no solamente los sectores urbanos, sino también los sectores rurales en donde está concentrada la mayor parte de la población indígena que tiene más urgente necesidad de atención de ustedes, y si así es garantizado, pues estaremos dispuestos a participar en este trabajo mancomunado; pero de quienes no están aquí presentes, prácticamente no tenemos esperanza en lo que van a apoyar. En este sentido, quiero agradecer y finalmente felicitar al Congreso Nacional, que estas jornadas tengan continuidad, tengan fruto y tengan respuestas para constituir un futuro mejor de nuestro país. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Agradecemos la participación de la Conferación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, con la cual se han terminado las ponencias previstas para esta última jornada. A continuación vamos a abrir un espacio para las intervenciones de los señores legisladores que así quieran hacerlo, previo a la clausura de estas jornadas parlamentarias de Educación y Desarrollo. Aclarando que las intervenciones de los honorables diputados, tienen un límite de tiempo de cinco minutos, que deben referirse exclusivamente, o a preguntas o a algún comentario general sobre las ponencias. Diputado Castelló.

EL H. CASTELLO LEON: Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, diputado Gilberto Vaca, Miembro de la comisión organizadora de este evento, distinguidos expositores invitados el día de hoy, compañeros diputados, compañeras y compañeros todos. Señor Presidente, yo creo que

estamos por concluir una experiencia importante para el Congreso Nacional. Exposiciones como las del día de hoy y la de los días anteriores, han entregado una importante información, han generado expectativas dentro del Congreso Nacional. Yo creo que es importante recoger la propuesta, algunos aspectos de la propuesta del compañero de la CONAIE que nos hace, nos hace un llamado a la necesidad de darle continuación o continuidad a lo que dé resultados tengamos de este evento. Hemos dialogado con diputados que están presentes, y estamos haciendo esfuerzos por poder aprobar o firmar o adherirnos a un acuerdo parlamentario, que permita darle futuro a lo que hoy hemos hecho. El objetivo no es hacer un evento parlamentario, el objetivo es definir las prioridades que el Congreso debe asumir entre quienes estamos en este Congreso Nacional. Por ello, uno de los puntos planteados, que me parece importante, es que la Comisión del Congreso, de Educación, Ciencia y Tecnología, sea la instancia del Congreso que le de una continuidad, que le dé seguimiento, que le dé una perspectiva de desarrollo a lo que se ha escuchado, se ha analizado en estos días. También, yo creo que, acogiéndome a las palabras del señor Ministro de Educación, en feliz coincidencia con la Unión Nacional de Educadores, y creo, con el sentimiento de quienes tenemos nuestros hijos en la educación fiscal, es de que se requiere darle el presupuesto que necesita la educación, para que se constituya en un factor de aporte, de contribución para el desarrollo del país. Es necesario que en este compromiso que asumamos el día de hoy, los parlamentarios, no sólo los presentes, sino un compromiso que lo pongamos a consideración de todos los diputados, para que en cualquiera de estos días lo firmen. Creo que es fundamental reafirmarnos en la necesidad de respetar la Constitución, para que el treinta por ciento del presupuesto sea para la educación del país. La situación de la educación ha sido analizada desde varias perspectivas: la educación rural, la educación

técnica, la educación básica, el justo derecho a una educación intercultural bilingüe, la educación para la vida, para el trabajo. La necesidad de revisar lo que pasa en ese lento proceso administrativo de la educación es nuestro país, amerita señor Presidente, honorables legisladores y compañeros, realmente el compromiso de este Congreso, para aportar en una legislación y aportar en una política presupuestaria, que todo lo que hemos dicho realmente tenga un eco válido en los hechos, de lo que necesita el país para la educación de nuestros hijos. Quiero valorar, señor Presidente, no obstante que numéricamente no estamos muchos diputados, pero me he tomado la molestia en chequear, en cuanto a partidos políticos, quienes han venido uno u otro día, dentro de los tres días de las jornadas. Como maestro y como militante de mi partido, el Movimiento Popular Democrático, creo que hemos cumplido con seriedad este reto; nuestra gente de bloque, la compañera María Eugenia Lima y el compañero César León, hemos estado compartiendo en estos días; pero aquí han estado diputados, no hablo en orden ni de presentación ni de prioridad, simplemente lo que fui borroneando, y está el diputado por la Izquierda Democrática, está el jefe bloque de la Democracia Popular, el compañero jefe bloque del Partido Liberal, tenemos compañeros diputados del Partido Conservador, del Partido Unión Republicana, compañero diputado del Partido Social Cristiano, el compañero Gilberto Vaca, ha estado aquí, compañeros del Partido Socialista; estuvo el compañero del Partido Frente Radical Alfarista, de Liberación Nacional, compañeros independientes; esta experiencia es absolutamente nueva para el Congreso, no estamos acostumbrados a escuchar, más estamos acostumbrados a hablar, y seguramente esta experiencia nueva no ha sido experiencia fácil para los diputados; pretendo de esta manera justificar. Pero lo de fondo, es que esta jornada, por la decisión política acertada del señor Presidente es una jornada institucional del Congreso Nacional, donde hemos tenido la absoluta respuesta, o del noventa y nueve por ciento de la respuesta positiva de los expositores. Lamento, que una persona muy importante para escucharlo no haya venido, como es el todavía Ministro de Finanzas, ingeniero Mario Rivadeneira

Señor Presidente, discúlpeme que me pase de los cinco minutos. Quiero informar al Congreso, a ustedes, que el Parlamento Andino invitado a la reunión de Ministros de Educación, que se va a realizar en Santiago de Chile, del ocho al once de este mes de junio, tomó la decisión de delegarme en representación del Parlamento Andino a esta reunión, y quiero llevar esta experiencia, y fundamentalmente la preocupación de los ecuatorianos para que se atienda en la educación, para que se le entregue el presupuesto que requiere. Pero conversamos con los peruanos, conversamos con los diputados de Venezuela y de Bolivia, y resulta que el problema es similar. Llevo ese mensaje a la reunión de Ministros de Educación en Santiago de Chile, en representación del Parlamento Andino, para decirles es necesario que América Latina defienda el derecho a que sus hijos tengan una buena educación y un recurso económico asignado para la educación, por sobre lo que hoy está sucediendo. Señor Presidente, termino. Hay muchas cosas que decir, termino reafirmando mi esperanza en que este Congreso en la necesidad de mejorar su imagen ante el país, imagen por su práctica, esto que hemos discutido, esto que hemos escuchado, sea recogido por los parlamentarios y se entregue al país mejores leyes, leyes reformadas, atención a los maestros, atención a la educación rural, a la educación bilingüe, creo que es posible y espero que los diputados, con seriedad, con patriotismo asuman esta responsabilidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias honorable Castelló. Voy a conceder la palabra al diputado Guerrero, luego al diputado Ramiro Rivera y con esas dos intervenciones, intentaré clausurar, si es que algún comentario me dejan los honorables diputados. Diputado Icaza, diputado Chamorro, que bueno que ya no hayan más de seis diputados.

EL H. GUERRERO GUERRERO: Gracias señor Presidente. Señor Presidente, contados colegas diputados, señoras y señores. Estas jornadas de Educación y Desarrollo, devinieron en un debate, yo creo que positivo, muy positivo se han enfrentado corrientes de opinión, yo creo que toda la sociedad

ecuatoriana estuvo aquí, toda absolutamente, con pasión muchos de sus representantes defendieron sus principios, su formación, su estructura política, filosófica, pero no hubo uno solo que diga que lo que hoy vivimos está bien, ni la derecha ecuatoriana, ni la izquierda ecuatoriana, porque estamos ubicados, los que están en esa mesa y los que estuvieron ayer y anteayer, estamos en algún sitio; nadie dijo que lo que hoy se vive es bueno, y esto es positivo hasta no más, que se reconozca que estamos enfermos, que necesitamos un tratamiento urgente; porque de mejorar el esquema educativo en el Ecuador, vamos a madurar en democracia. Para no decir más que esto, porque estamos en jornadas de educación y desarrollo, que de no hacerlo así, el sistema democrático está tan enfermo, que va tambaleando y que ya estamos viviendo peligrosas y feas experiencias aquí a lado, muy cerca de nosotros. Otro comentario ligero, señor Presidente, Yo creo que hay que trazarnos una política educativa a largo plazo. Por qué es, que cada cuatro años nos ponemos a cambiar los programas, pero a la loca, porque vino el gobierno del Partido Social Cristiano, porque vino el gobierno de la Izquierda Democrática, porque vino el gobierno de la Democracia Popular, es que hay que echar todo a un lado, respecto a lo que hizo el anterior? En materia educativa no hay que estar pensando en programas de cuatro años; hay que actualizarse sí, en los avances de la tecnología, en los avances de la ciencia, pero no podemos aplicar en política educativa, únicamente las políticas partidistas, señor Presidente. Olvidémonos un poco, quitémonos un poco nuestra formación y nuestro color, y pensemos en esos ecuatorianos indígenas, pensemos en otros ecuatorianos pues que ni siquiera los vemos en dónde están y que de política como que no saben mucho, como que no saben lo que es este debate parlamentario, como que no saben dónde están algunos de sus hermanos; digo, despojémonos un poco de esto. Y en materia educativa, insisto, hagamos un proyecto a largo plazo. Es solo cuestión de concertar, es solo cuestión de reunirse como en este Congreso nos hemos reunido, aparentemente enemigos, unos se sentaron a la extrema izquierda y otros a la extrema

derecha, y se miraban así de reojo no más. Cuando ayer hablaba Francisco Salazar, parecía un sacerdote pontificado desde su silla, pero estaba en su derecho, el hombre de la izquierda le estaba criticando y cuestionando, miranos está dando un sermón; y cuando hablaba un hombre de la izquierda, ahí sí el revolucionario, el loco, ese camarada que está gritando ahí. No, el país no puede seguir así, no puede seguir. Concertémonos, reunámonos, vengamos al Congreso y que el Congreso sea el crisol para llegar a algo que todos anhelamos, que todos queremos. Repitamos estas jornadas y ¡que viva nuestra patria! Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias honorable diputado. Diputado Rivera.

EL H. RIVERA MOLINA: Señor Presidente: A la presidencia del Congreso, a la Comisión Especial de Educación y Cultura, a las entidades gubernamentales oficiales, a las no gubernamentales, a los Organismos Seccionales y expresiones de la sociedad civil, que se han encontrado en tres días de un verdadero diálogo nacional, y hay que decir con humildad y con claridad, que muchos Parlamentarios hemos venido para escuchar, para aprender, para compartir y para comprender; y hemos comprendido conjuntamente, que el problema de la educación es uno de los problemas claves de la sociedad, y hemos comprendido que en la educación es parte constitutiva la comunidad, y que en esa comunidad es la clave, el hombre y la mujer, que ocasionalmente dedica su vida también, a transmitir, a comprender y a compartir, con los niños, con los jóvenes y con los adultos, y que esos ciento veinte mil seres humanos que están en la educación, no son pues la masa estigmatizada de la ociosa burocracia, en el lenguaje del neoliberalismo, al que hay que cercenarlo, recortarlo y despedirlo. Hemos comprendido, que los recursos que se destinan a la educación no son pues, de ninguna manera, recursos ociosamente dedicados al gasto corriente, el que hay que recortarlo, según el fanatismo neoliberal; y se ha dicho aquí desde palabras certeras

Ministro de Educación, hasta las palabras claras de Juan José Castelló, que la inversión para la educación es una inversión social válida, legítima, que necesita el país. Y cuánto nos alegra, señor Presidente, que a pesar de la diversidad ideológica o de naturaleza social, aquí existe una sola universalidad, la universalidad de rellevar el factor de la educación como el fundamental, al que hay que dotarle de los recursos económicos, porque hay que invertir la tendencia catastrófica, de que día y día, año año, el presupuesto de la educación se reduce, desvalorizando la dimensión del ser humano y la clave del sistema educativo, como parte constitutiva del desarrollo que queremos. Revaloricemos la dignidad de los hombres y mujeres que están en el sistema educativo y que necesitan un nuevo trato, un trato dignificante, conscientes de que la educación que tenemos no es la educación que queremos, que hay que mejorar en su contenido, en su calidad y en su perspectiva; y que sobre todo, hemos comprendido que la educación siendo parte constitutiva de una propuesta general, no es pues de ninguna manera contradictoria o excluyente a la necesaria modernidad de la sociedad. Pero lo ha dicho el último exponente, que con claridad, que con sencillez, que con transparencia -esta palabra tan de moda- nos ha expresado, una educación que comprenda la diversidad de las culturas, de las nacionalidades del ser humano, una educación que se concilie con la modernización, no una modernización que condena a la educación, como lastre de la eficiencia, de la rentabilidad o del tener más. Usted dijo, compañero Presidente, busquemos una educación que no se oriente hacia el tener más, porque no somos cosas, porque no somos instrumentos, porque no somos números, porque no somos engranaje de una sociedad que nos enajena y que no nos realiza; una educación que nos permita sobre todo, ser más, solidariamente, equitativamente, igualitariamente, con las diferencias que impone la condición humana, más no con las lacerantes desigualdades que se nos impone históricamente y que se nos quiere volver a imponer a título de la crisis económica. El día de ayer no estuvimos aquí siete parlamentarios de la Comisión de lo Económico, porque

estuvimos trabajando en la búsqueda de un consenso que le permita a este país tener una ley de modernización, que no implique privatización, que no implique despido, sino que implique una convocatoria a renovarnos como nación, a renovarnos como multiplicidad, a renovarnos como estructura plural, en la búsqueda del desarrollo humano, como decía un exponente aquí, no del desarrollo que implique el que se nos de la noticia que la inflación baja y la pobreza sube, sino del desarrollo que cualifique al hombre como centro y fin de ese desarrollo y busque su realización a plenitud. Si queremos, señor Presidente, amigos parlamentarios, amigos y amigas aquí presentes un orden que dignifica al ser humano, el gran puntal, el gran cimiento y el gran pilar sobre el que tendrá que erigirse ese nuevo orden, tiene que ser el sistema educativo. Pero no vamos candorosamente a engañarnos, de que tenemos que salir de un viejo desorden, para que se nos convoque a un nuevo desorden. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias honorable diputado. Tiene la palabra el diputado Icaza.

EL H. ICAZA ENDARA: Señor Presidente, honorables legisladores, distinguidos conferencistas, señores y señoras: Es importante comenzar por felicitar a la Comisión encargada de la organización de esta Jornada Parlamentaria, que a no dudarlo, ha llenado un vacío requerido por todo el Ecuador, como es, el de conocer con profundidad y desde distintas ópticas, cuáles son los problemas más acuciantes que afectan al proceso de desarrollo educativo del Ecuador. Creo yo, que imitando el magnífico éxito alcanzado en esta Jornada de Educación y Desarrollo, debería usted, señor Presidente, comprometerse y comprometer a todos los parlamentarios, para que también continuemos enfocando el resto de áreas sociales, que con urgencia necesita que sea revisado por los propios ecuatorianos, para que podamos elaborar un diagnóstico de la realidad socio-económica y política del Ecuador, para que en base de ese diagnóstico, podamos presentar cuáles son las posibilidades, los caminos y las alternativas más válidas en procura de la solución de estos

problemas, problemas que nos permitan salir del subdesarrollo al que nos han sometido injustamente a los ecuatorianos, todas las clases económicamente pudientes del país, los privatizadores criollos, que solamente entienden de sus balances financieros, que solamente saben de los ingresos y egresos, que no les importa de cómo hacer los ingresos, que generalmente lo hacen a través de los grandes atracos al erario nacional; estos privatizadores criollos que no entienden el dolor y la angustia del pueblo ecuatoriano. Por eso creo yo, señor Presidente, que debemos comprometernos nosotros a seguir con este tipo de jornadas, que esto demuestra la fe que tenemos los ecuatorianos en nuestro propio destino

Por ello, he de reiterar la felicitación a usted, señor Presidente y a la comisión organizadora, como agradecer también a todas las instituciones internacionales y nacionales que han participado en esta jornada. Finalmente, señor Presidente, para que se pueda hacer realidad el pedido del propio Ministro de Educación, el pedido de todos los ecuatorianos, de que la educación debe tener los recursos económicos suficientes, porque no es cuestión de que conste líricamente en la Constitución Política de la República, "que se asignará el 30% a la educación". Esto, señor Presidente, no procederá, si los diputados no nos comprometemos a reformar la Constitución, para que sea el Congreso Nacional en pleno el que apruebe el Presupuesto General del Estado, y no sea solamente la voluntad de una comisión, que es fácilmente entendible las gestiones que hace el Ejecutivo a efectos de saber cuál es la asignación que se hace. Por eso, señor Presidente, habíamos conversado con usted, y el día de mañana pondré en sus manos la reforma a la Constitución Política de la República, para que se pueda hacer realidad la reforma, para que tengamos los recursos, los que por lo menos manda la Constitución de la República. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias honorable diputado. El diputado Chamorro tiene la palabra.

EL H. CHAMORRO GUERRON: Señor Presidente, honorables

señores legisladores, señores profesores, señores conferencistas, conciudadanos: La realización de la Primera Jornada Parlamentaria de Educación y Desarrollo, me ha dado la oportunidad, señor Presidente y ecuatorianos todos, de volver a vivir en estos tres días, aquellos días de la infancia, de la juventud y de los estudios universitarios; tratar de comprender en cada una de las expresiones de los conferencistas, el esfuerzo de cada uno de ellos, por establecer la verdad, la verdad de la vida a través del estudio de todos los fenómenos y en todos los parámetros de los acontecimientos humanos. Volver a revivir el educar, no siendo parte activa, sino el simple alumno que trata de desmenuzar y comprender la verdad que la dictamina el profesor, con su conocimiento y con su presencia; volver a tener una amplia visión de cuán dura es la tarea de formar, formar espíritus y formar mentes, y formar la sociedad en definitiva. Esto me ha hecho pensar a mí y cuanta responsabilidad en quien hace y en quien forma. De lo que el profesor y el maestro digan y hagan, en la escuela, en el colegio y la universidad, consecuentemente, inmediatamente en forma activa, la sociedad recibe ese mismo pensamiento convertido en acción. Y en estas Primeras Jornadas Parlamentarias de Educación y Desarrollo, de los varios conferencistas, he podido definir criterios dispares; y consecuentemente, he de manifestar que hay procedimientos también que no marchan en un sentido de unidad, y esto es lógico que así sea, porque nuestro propio sistema democrático y la individualidad de cada uno de nosotros, nos lleva a expresar lo que en conciencia y en criterio debemos hacerlo, convencidos de que la verdad es una sola y que todos debemos luchar por esa verdad. Y en ese trajinar, en ese caminar, en ese actuar y en ese laborar por determinar la verdad, señor Presidente, y pueblo ecuatoriano, hay criterios dispares, entre quienes están encargados de formar a la próxima sociedad y a nosotros mismos, porque hoy he vuelto a ser alumno. Hay quienes han manifestado aquí y con sabiduría y criterios radicales y que los defienden con justeza, de que siempre hay que pelear contra algo y contra alguien, para lograr una posición social definida. Y hay quienes

han manifestado también dentro de este mismo contexto, que el mejor camino para vigorizar la existencia misma de la sociedad, es la cooperación y el entendimiento; ambos parecerían que tienen la verdad, y queda en cada conciencia del profesor, luego examinar, viendo la sociedad cómo se desarrolla y cómo trabaja; si lo que ha dicho, o si la pelea o la cooperación son los mecanismos adecuados para que nuestra patria el Ecuador, dentro del contexto latinoamericano y universal, no sea una isla sino que pase a formar la realidad universal, la universalidad en todo su concepto y en todo su trabajo. He escuchado y con bastante detenimiento, todos los conceptos que se han dado sobre el hombre, sobre la sociedad y sobre la familia. Hay quienes han manifestado que el hombre es el resultado de una duplicidad: material la una, espiritual la otra; que es un ser no perfecto, pero sí perfectible, y que en ese camino de llegar a la perfectibilidad, está el maestro y está el profesor, y depende de que un hombre y una sociedad sean perfectos, en la condición, en el medio y la circunstancia que el maestro dirija, a encontrar la verdad y el propio perfeccionamiento. Por eso, señor Presidente, qué duro ser maestro, como función, si no se tiene la vocación de serlo. El participante último, que representaba y nos traía el criterio de la CONAIE, cuánta verdad en sus palabras y con qué ponderación las ha utilizado. Pero a mí me llamó mucho más la atención, señor Presidente y el pueblo ecuatoriano, cuando él acepta y expresa, que existe una división en el concepto y en la función educativa del país. Necesaria la división o innecesaria, pero existe. ¿Qué debemos hacer frente a eso, o qué deberían hacer los maestros, como nosotros debemos ejecutar también una labor en el Congreso?. Tratar de establecer una verdad, con el criterio de todos y cada uno de nosotros, imposible, difícil; pero es necesaria, esa actitud. Si esta primera Jornada Parlamentaria de Educación y Desarrollo, ha sido oportunidad para escuchar a los más sabios, a los más entendidos en este programa de educación, acogiendo el criterio del representante de la CONAIE, me permitiría también sugerir, señor Presidente, que no sea únicamente la primera jornada, sino que el Congreso

cree, opere, en el sentido de estas jornadas parlamentarias vuelvan a tener el éxito de esta primera jornada, jornada en la cual, los representantes de todos los medios educativos vuelvan a reunirse aquí, en la casa del Congreso Nacional, en la cuna de la democracia, y ya no sea una división, sino que todos comiencen a trabajar en un solo sentido, en el sentido de patria, en el sentido de unión. Partiendo también del criterio de la economía, que no solamente tengamos la capacidad de la crítica que destruye, sino que creemos en cada uno de los ecuatorianos un sentido de responsabilidad, y diciéndole que no solamente se forma el hombre con el sentido de patria, sino con la labor que él desempeñe con los resultados que él dé a la sociedad en todos los campos, económico, social, de creación, de información. Y así señor Presidente y distinguidos maestros, para quienes expreso mi felicitación, en representación del Partido -- Conservador Ecuatoriano, y, señor Presidente, si que estas jornadas vuelvan a hacerse, la unidad va a darse, y entonces si todos, en un solo y cariñoso abrazo, frente a los maestros y a los catedráticos, diremos "maestros unidos nunca serán vencidos". Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorables diputados y amigos, Nada queda por añadir. Oradores profundos, que los parlamentarios ecuatorianos han expresado ya los criterios que se han formado en el Parlamento Nacional sobre la problemática de la educación, después de esta jornada. Un planteamiento o un análisis, una resolución y un agradecimiento. El día de hoy, un periodista que preguntó, si la poca presencia de los diputados, significaba un poco éxito en la jornada. Y con toda franqueza, como acostumbro, le contesté que no, que el objetivo de la jornada no era tener un lleno completo como si fuera un estadio, que el éxito de la jornada era lograr que aquí, en el Congreso Nacional, todas las tendencias y todos los ámbitos que tienen que ver con la educación, expresen su criterio, para que en documentos quede constancia de ello, y para que en el ambiente parlamentario flote permanentemente la necesidad de afrontar con hombría de bien y con responsabilidad, los cambios que

que nuestra sociedad exige en el campo de la educación. Yo estoy orgulloso del evento, ha sido el primero, tenía riesgos y era un desafío, lo hemos afrontado y creo que ha tenido éxito. Gracias por la presencia de los diputados, de quienes nos han acompañado para presentar sus exposiciones y de quienes nos han acompañado también para ampliar su conocimiento sobre este problema. Juan José planteó la necesidad de una resolución, que lleve en el futuro al Congreso Nacional a ir tomando acciones en el campo de la educación. Hace dos minutos he suscrito el documento he pedido a Gilberto Vaca, miembro de la Comisión, que lo haga y espero que hasta el lunes, podamos recoger las firmas de los setenta y seis diputados, para que sea un compromiso legislativo lo que aquí expresamos: Darle más fuerza a la Comisión de Educación del Congreso para que tenga una permanente presencia y sea el vínculo entre el Congreso Nacional y quienes hacen educación; el compromiso de que el Congreso esté vigilante de que en el Presupuesto del Estado, se asigne el treinta por ciento del Presupuesto para la educación; el permanente apoyo del Congreso para la profesionalización y el logro de los objetivos y la reivindicación de la clase que trabaja en el magisterio ecuatoriano; el reconocimiento a la labor de la mujer en el campo de la educación, entre otros, de las resoluciones que hemos suscrito y que espero que esté suscrito por los sesenta y siete diputados hasta el día lunes. Gracias a los compañeros diputados que asumieron conmigo la responsabilidad de llevar a la práctica este evento. Gracias a los organismos internacionales, que han participado con total decisión y con un gran apoyo para la realización del mismo. Gracias a los expositores, que dejando de lado sus obligaciones, han preparado profundas exposiciones sobre el tema de la educación, en los más diversos campos y con los más diferentes criterios; eso es democracia, escuchar con respeto la opinión ajena y buscar el consenso, para sacar adelante a un país que le estamos postrando en base a las posiciones radicales que a nada conducen. Gracias a los expositores de todos los sectores, que aquí han expresado sus ideas y gracias por cierto, a los setenta

y seis diputados, porque unos con interés han asistido al evento y otros nos han permitido estar aquí, para poder sacar conclusiones sobre el problema de la educación. Declaro clausurado el evento, con satisfacción y orgullo, y cumplo con lo que me obliga la ley, convocar a los honorables diputados, para el día lunes a las cuatro de la tarde a sesión ordinaria del Plenario de las Comisiones Permanentes, indicando que en el primer punto del Orden del Día, estará el segundo debate a la Ley de Modernización, exigiéndonos así, que la Comisión termine el documento, y que el Congreso, entre el lunes, martes y miércoles en la mañana si es necesario sesión permanente, apruebe una ley, que como dijo el diputado Rivera, deje de lado sectarismos y busque solucionar los problemas del país, sin que esto signifique dar prebenda a unos sectores, en desmedro de los intereses del pueblo ecuatoriano. Quedan convocados los honorables diputados.

El señor Presidente: Clausura las Primeras Jornadas Parlamentarias de Educación y Desarrollo. Siendo las veinte horas y treinta minutos.

Ing. Carlos Vallejo López,
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Andrés Crespo Reinberg,
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

mag/mcb.